



CÁMARA DE COMERCIO

C A S A N A R E

**INFORME ENCUESTA DE
CULTURA CIUDADANA
YOPAL 2017**

GERENCIA DE ARTICULACIÓN PÚBLICO - PRIVADA

YOPAL -OCTUBRE DE 2017



CÁMARA DE COMERCIO
C A S A N A R E

Cámara de Comercio de Casanare

Informe de Gestión 2017

Presidente Ejecutivo

Carlos Rojas Arenas

Gerente de Articulación Público-Privada

Carlos Arturo Casas García

Equipo Técnico

Coordinador –William Barragán Carreño

Investigador principal - José Antonio Rosas Pineda

Profesional de apoyo - Mariela Gómez Mesa

Octubre de 2017

Cámara de Comercio de Casanare

Diagonal 16 No 14 – 08

Teléfono (57 8) 6357656

Yopal, Colombia

www.cccasanare.co



YouTube

Cámara de Comercio de Casanare



www.cccasanare.co

Contenido

Introducción	4
2. Perfil de los encuestados	5
3. Movilidad y Espacio Público en Yopal.....	6
3.1 Medios de transporte para movilización	6
3.2 Qué hacemos frente personas cruzan la calle por donde no debe?.....	7
3.3 Compartamiento frente a la imprudencia en la movilidad.....	8
3.4 Opinión sobre la política de movilidad	9
3.5 Espacio Publico.....	11
3.6 Actitud frente a la conducta de arrojar basura a la calle.....	12
3.7 Como reacción si me llaman la atención.....	13
4. Participación Ciudadana y Asuntos Públicos.....	16
4.1 Importancia de los asuntos publicos.....	16
4.2 Actividad o asociación en que participan los ciudadanos.....	17
4.3 Pago de impuestos	19
4.4 Confianza en las instituciones	20
4.5 Prioridad gobierno municipal de Yopal.....	23
4.6 Prioridad gobierno departamental de Casanare.....	24
4.7 Calificación cultura ciudadana en Yopal	26
4.8 Afecto por Yopal.....	28
5. Legalidad y Corrupción.....	31
5.1 Actitud frente a la ley.....	31
5.2 Motivos para desobedecer la ley.....	33
5.3 Percepción de la corrupción.....	35
6. Conclusiones.....	38
7. Comentario final	39
Bibliografía.....	40



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

WWW.CCCASANARE.CO

[Tabla de Graficas](#)

Gráfica 1. Medio de transporte	6
Gráfica 2. Actitud frente a peatones imprudentes.....	7
Gráfica 3. Comportamiento frente a la imprudencia en movilidad	9
Gráfica 4 Política de movilidad.....	10
Gráfica 5 Administración – uso espacio público	11
Gráfica 6 Actitud frente a quien arroja basura a la calle	12
Gráfica 7Cuál sería mi reacción por llamado de atención.....	14
Gráfica 8 Importancia de los asuntos públicos	16
Gráfica 9 Participación en actividades/asociaciones	18
Gráfica 10 Pago de impuestos.....	19
Gráfica 11 Confianza en las instituciones.....	22
Gráfica 12 Temas prioritarios municipio de Yopal	23
Gráfica 13 Temas prioritarios Gobernación de Casanare.....	25
Gráfica 14 Calificación cultura ciudadana en Yopal.....	27
Gráfica 15 Afecto por la ciudad de Yopal.....	28
Gráfica 16 Actitud frente a la ley	32
Gráfica 17 Motivos para desobedecer la ley	34
Gráfica 18 Percepción corrupción	36



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

WWW.CCCASANA.RO

Introducción

El ejercicio de la Encuesta de Cultura Ciudadana de Yopal 2017 busca conocer la opinión de la comunidad sobre algunos temas del amplio campo del comportamiento y la actitud de las personas habitantes de la ciudad de Yopal.

Se pretende con este trabajo disponer de referentes que contribuyan a las autoridades y demás personas involucradas en las actividades para superar los distintos problemas que afectan a la comunidad en la convivencia, el uso adecuado del espacio público y la movilidad.

Los resultados acá registrados corresponden al trabajo de campo con el cual se recabo información sobre la caracterización de los encuestados, el comportamiento en movilidad, administración y uso del espacio público, participación ciudadana, actitud frente a los asuntos públicos, el pago de impuestos, la confianza en las instituciones, las prioridades que deben atender los gobiernos regional y local, el afecto por la ciudad, la opinión ante la legalidad y corrupción.

La encuesta se realizó con una muestra de 400 personas mayores de edad entrevistados de manera presencial y aleatoria durante los meses de julio y agosto de 2017, el grado de confianza es del 95% y margen de error del 5%.

2. Perfil de los encuestados

La mayoría de personas encuestadas están en el rango de 18 - 29 años edad, con el 39 por ciento, el siguiente rango es el de 30 – 39 años, con el 35 por ciento, en tercer lugar, están los de edad entre 40 - 49 años, con el 16 por ciento y los mayores de 50 años, son el 11 por ciento. El género de los entrevistados se distribuye en el 63 por ciento del género masculino y 37 por ciento del género femenino.

El estado civil de los 400 consultados está constituido por solteros el 44 por ciento, unión libre el 28 por ciento, casados el 27 por ciento y separados el 2 por ciento. Respecto al estrato socioeconómico de los individuos el 44 por ciento pertenecen al estrato 2, el 35 por ciento al estrato 3, el 19 por ciento al estrato 1 y el 3 por ciento son de estrato 4.

Los datos del nivel educativo nos indican que el 29 por ciento de las personas entrevistadas cuentan con educación secundaria, el 28,8 por ciento son profesionales, el 24,3 por ciento tienen formación técnica, con primaria aparece el 11,5 por ciento, con postgrado esta el 3,5 por ciento y sin ningún nivel educativo el 3 por ciento. Consultados sobre la ocupación el 33 por ciento expreso ser independiente, el 25 por ciento se encuentra desempleado, el 21 por ciento cuenta con empleo, el 12 por ciento está estudiando, el 7 por ciento se dedica a las actividades del hogar y el 3 por ciento son pensionados. A la pregunta sobre el tiempo vivido en la ciudad el 49 por ciento dijeron ser personas nacidas y criadas en Yopal, el 28 por ciento ha vivido en Yopal por más de 20 años, entre 5 y 20 años está el 18 por ciento, menos de cinco años el 4 por ciento y visitantes o turistas el 1 por ciento de los encuestados.

3. Movilidad y Espacio Público en Yopal

Partiendo que por movilidad entendemos el adecuado engranaje del conjunto de medios disponibles para que las personas, así como los bienes de cualquier índole, puedan desplazarse entre distintos puntos en todas sus actividades ordinarias o extraordinarias, que permiten satisfacer necesidades individuales o colectivas.

El Plan de Ordenamiento Territorial de Yopal¹ en el artículo 28 menciona que el sistema de espacio público de Yopal “es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, uso o afectaciones a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes. ...”

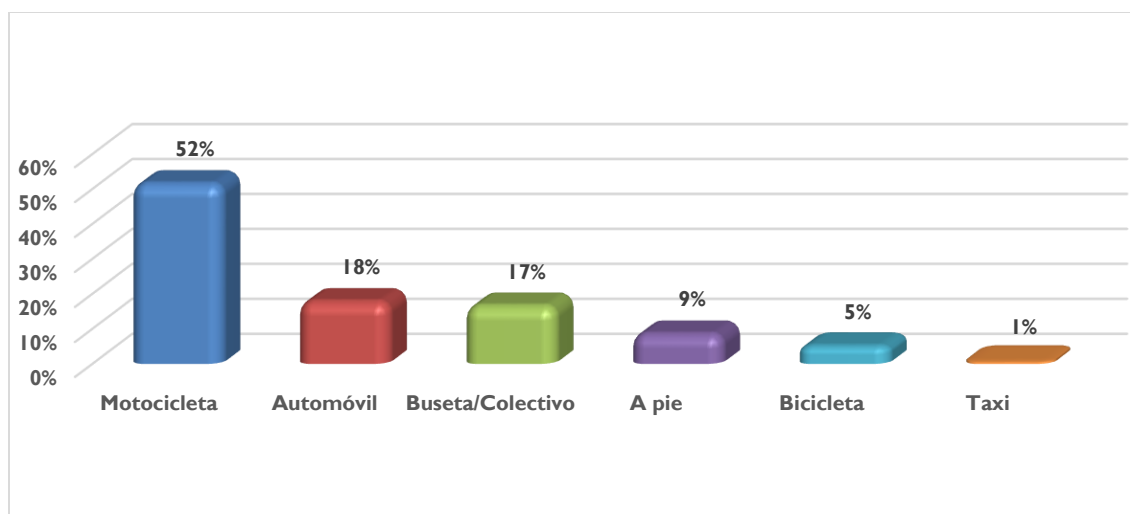
La movilidad y el espacio público son entonces dos conceptos que deben estar arraigados en el colectivo ciudadano y por consiguiente el comportamiento y la actitud de cada individuo debe contribuir en la consecución de una movilidad responsable y el uso adecuado del espacio público.

En las encuestas aplicadas las preguntas sobre estos tópicos consultaron el medio de transporte usado principalmente, el comportamiento imprudente en la movilidad, la política de movilidad, el espacio público y arrojar basura a la calle. Los resultados son los siguientes.

3.1 Medios de transporte para movilización

Los ciudadanos de Yopal indicaron que el medio de transporte en el que se moviliza principalmente es la motocicleta con el 52 por ciento, en segundo lugar, con el 18 por ciento se ubica el uso del automóvil y en tercer lugar con el 17 por ciento están los que se movilizan en buseta o colectivo. Los restantes se movilizan a pie, en bicicleta y en taxi.

Gráfica I. Medio de transporte



¹ Concejo Municipal de Yopal, Acuerdo Municipal No. 024 del 29 de diciembre de 2013, “Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de municipio de Yopal”

Del total de las personas que manifestaron que usan principalmente la motocicleta como medio de transporte el 44 por ciento está el rango de los 18 – 29 años de edad, el 40 por ciento tienen entre 30 – 39 años, el 10 por ciento están en edades comprendidas entre los 40 – 49 años, los que tienen edad igual o mayor de 50 años son el 6 por ciento. El 84 por ciento de los usuarios de motocicletas son menores de 40 años.

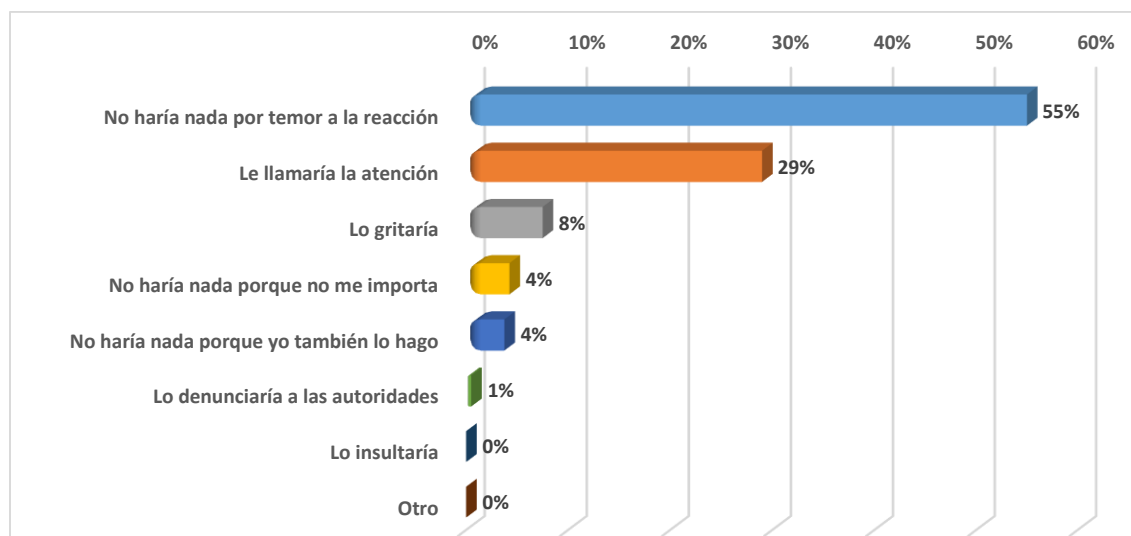
De quienes se movilizan en motocicleta el 33 por ciento de ellos manifestó tener nivel educativo profesional, seguido de técnico con el 28 por ciento, con secundaria el 27 por ciento, el 9 por ciento tiene nivel educativo primaria, el 2 por ciento expresó nivel educativo ninguno y solo el 1 por ciento tiene estudios de postgrado.

Al cruzar los resultados de la ocupación con el medio de transporte, los usuarios de motocicleta el 33 por ciento son independientes, el 30 por ciento son desempleados y el 20 por ciento son empleados; quienes están estudiando son el 15 por ciento, luego están los de ocupación hogar con el 2 por ciento.

3.2 Qué hacemos frente personas cruzan la calle por donde no debe?

El comportamiento adecuado de peatones favorece una menor cantidad de accidentes y también ayuda esencialmente a que la movilidad sea fluida y más eficiente para todos los actores de la misma. Frente a la pregunta ¿Qué haría usted si ve que una persona cruza la calle por donde no debe?, los consultados revelaron que el 55 por ciento “No haría nada por temor a la reacción”, mientras el 29 por ciento “le llamaría la atención” y un 8 por ciento dijo que “lo gritaría”. Los resultados de las demás opciones se revelan en la siguiente Gráfica.

Gráfica 2. Actitud frente a peatones imprudentes



De las 220 personas que contestaron que “no harían nada por temor a la reacción” el 47 por ciento de ellos tienen edad entre los 18 – 29 años, seguidos por los de 30 – 39 años con el 32 por ciento, los de edad entre los 40 – 49 son el 11 por ciento y quienes tienen 50 a más años son el 10 por ciento. Quienes expresan que “le llamaría la atención” el 38 por ciento tiene entre 30 – 39 años, seguidos por el grupo de 18 – 29 años con el 25 por ciento, con el 20 por ciento están los de edades entre los 40 – 49 años y los que tienen 50 o más años son el 17 por ciento. Los que mencionaron que “lo gritaría” el 61 por ciento de ellos está entre los 40 – 49 años, el 24 por ciento son del grupo de 30 – 39 años, mientras el 8 por ciento son del rango de 18 – 29 años y finalmente con el 6 por ciento están los de 50 o más años.

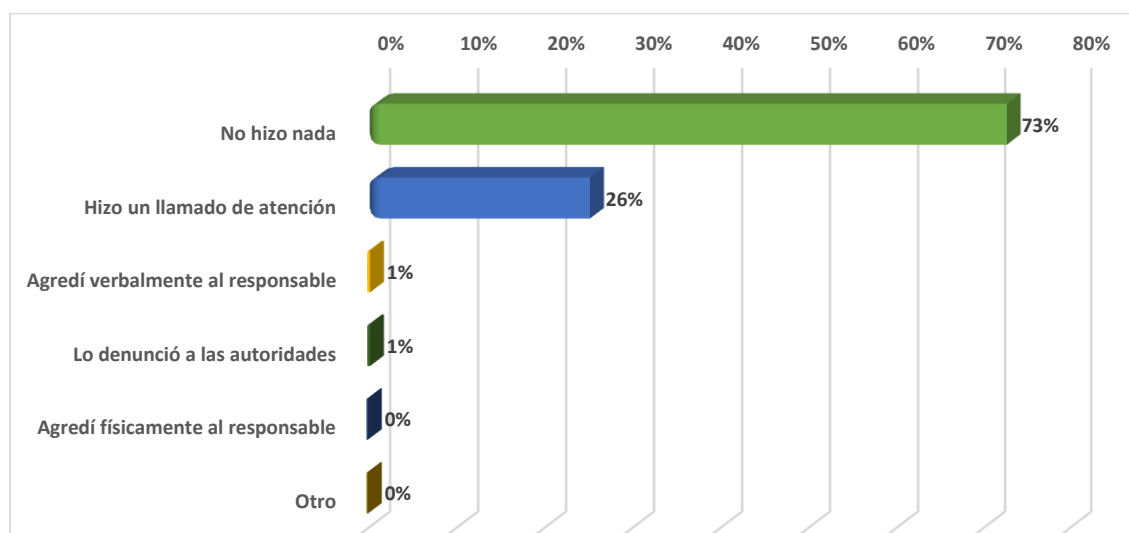
Cruzando los resultados de las tres principales respuestas con el nivel educativo de los encuestados, se tiene que del total de quienes contestaron que “no harían nada por temor a la reacción” el 31 por ciento tiene nivel educativo como técnico, el 29 por ciento cuenta con secundaria y el 25 por ciento de ellos son profesionales, el 13 por ciento estudio primaria, el 2 por ciento reporto postgrado y el 1 por ciento nivel educativo ninguno; entre tanto, el grupo de los que “le llamaría la atención” lo conforma profesionales con el 41 por ciento, un 23 por ciento con secundaria, el 14 por ciento son técnicos, mientras que el 10 por ciento tiene primaria, el 9 por ciento alcanza postgrado y con nivel educativo ninguno está el 3 por ciento. Para los que opinaron que “lo gritaría” el 37 por ciento de este segmento son bachilleres, el 30 por ciento, profesionales, el 17 por ciento, son técnicos, con nivel educativo ninguno está el 13 por ciento y con primaria el 3 por ciento, en este caso el nivel postgrado no registra participación.

En lo que respecta a la ocupación de los encuestados el cruce de datos indica que quienes “no harían nada por temor a la reacción” el 30 por ciento su ocupación es independiente, los desempleados participan con el 29 por ciento, las personas empleadas representan el 20 por ciento, quienes estudian son el 14 por ciento, con ocupación hogar llegan al 6 por ciento y los pensionados solo son el 1 por ciento. Entretanto para la opción “le llamaría la atención” los independientes representan el 43 por ciento, los empleados son el 24 por ciento, las personas desempleadas el 13 por ciento, los estudiantes y ocupación hogar tienen el 7 por ciento, cada uno, y la ocupación pensionado participa con el 6 por ciento. Quienes opinaron que “lo gritaría” el 30 por ciento de este segmento son de ocupación independiente, el 27 por ciento está desempleado, el 23 por ciento tienen ocupación hogar, el 10 por ciento de ellos tienen empleo, el 7 por ciento son pensionados y con el 3 por ciento está la participación de la ocupación estudiante.

3.3 Comportamiento frente a la imprudencia en la movilidad

La crítica constructiva y amable de los ciudadanos cuando son testigos de conductas inadecuadas o imprudentes podría ayudar en el cambio de este tipo de situaciones. Los resultados a la pregunta ¿Frente al último comportamiento imprudente en la movilidad que usted presencié...? Indican que existe un interés bastante bajo de los ciudadanos por intervenir ante sus semejantes para reclamar maneras adecuadas, pues, el 73 por ciento dijo que “no hizo nada”, el 26 por ciento “hizo un llamado de atención”. Las opciones “agredí verbalmente al responsable” y “lo denuncié a las autoridades” registran porcentajes menores al uno por ciento.

Gráfica 3. Comportamiento frente a la imprudencia en movilidad



Examinada la edad del grupo de personas que mayoritariamente indicaron “no hizo nada” el 43 por ciento están entre los 18 – 29 años de edad, el 33 por ciento tienen entre los 30 – 39 años, los que están entre 40 – 49 años son el 14 por ciento y los de 50 o más años participan con el 10 por ciento. En el caso de los que indicaron que “hizo un llamado de atención” con mayor porcentaje (37 por ciento) está el rango de 30 – 39 años, el 26 por ciento son del rango de 18 – 29 años, las personas de edad entre los 40 – 49 años son el 21 por ciento y con el 16 por ciento están los de 50 o más años de edad.

Por nivel educativo la participación en la composición del grupo “no hizo nada” el 31 por ciento de ellos son bachilleres, el 27 por ciento tienen formación técnica, con título profesional esta el 26 por ciento, con primaria el 12 por ciento, con nivel educativo ninguno el 3 por ciento y con postgrado esta el 1 por ciento. Para la opción “hizo un llamado de atención” los profesionales representan el 37 por ciento, las personas con secundaria son el 24 por ciento, con el 16 por ciento están los técnicos, con el 12 por ciento quienes tienen educación primaria, con título de postgrado el 10 por ciento y con nivel educativo ninguno el 2 por ciento.

En materia de ocupación de los entrevistados que indicaron “no hizo nada” el 31 por ciento, desempleado, el 28 por ciento tienen ocupación independiente, los empleados son el 21 por ciento, están estudiando el 13 por ciento, la ocupación hogar es el 76 por ciento y con ocupación pensionado esta el 1 por ciento. Para la respuesta “hizo un llamado de atención” la ocupación independiente es el 46 por ciento, el 20 por ciento esta empleado, el 11 por ciento dijo estar desempleado, con el 9 por ciento se ubican los estudiantes, los pensionados son el 8 por ciento y la ocupación hogar representa el 7 por ciento.

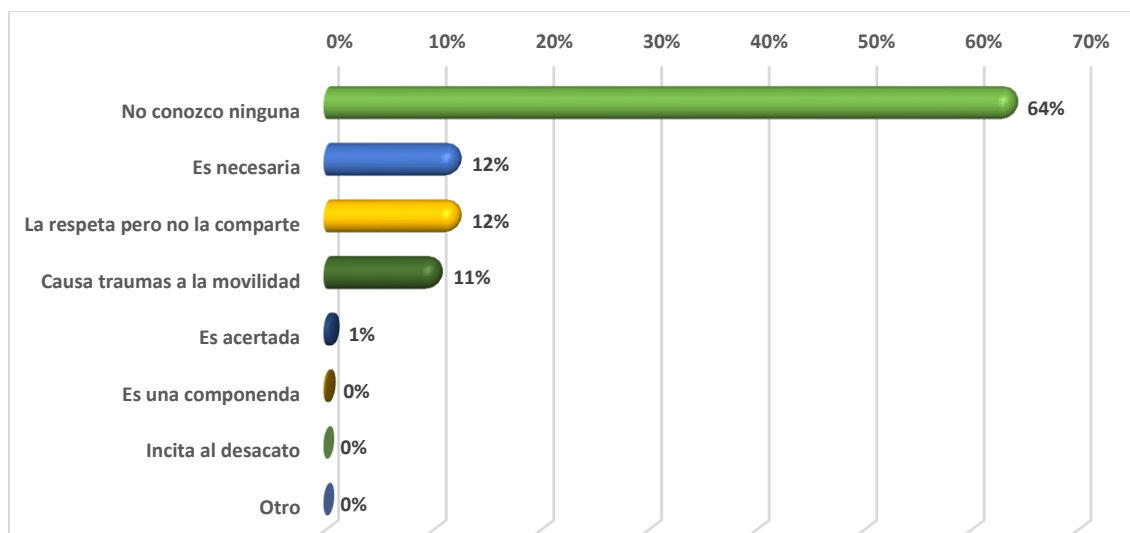
3.4 Opinión sobre la política de movilidad

Conscientes que una política es la manifestación de objetivos pretendidos por alcanzar y las acciones que debe ejecutar una entidad para satisfacer necesidades o atender la demanda de bienes y servicios bajo su responsabilidad, desde agosto de 2015 existen registros en distintos medios de comunicación de carácter local y regional que informan la elaboración y presentación del “Plan Integrado de Movilidad Urbana y

Rural de Yopal - PIMUR-, por ejemplo en el portal web prensalibrecasanare.com el 14 de agosto de 2015 se menciona de la administración municipal “Presentaron el Plan Integrado de Movilidad Urbana y Rural de Yopal” y señala que dicho documento maestro plantea las estrategias e intervenciones que facilitarían en el inmediato futuro una movilidad segura para conductores y peatones en la ciudad de Yopal.

Recabada la opinión de los habitantes sobre “La actual política de movilidad de Yopal...” el resultado indica que el 64 por ciento contestó “no conozco ninguna”, en segundo lugar, las opciones “es necesaria” y “la respeta, pero no la comparte” registran el 12 por ciento, cada una, con el 11 por ciento aparecen los que consideran que “causa traumas a la movilidad”.

Gráfica 4 Política de movilidad



Teniendo en consideración que el 52 por ciento de los encuestados manifestó que su principal medio de transporte es la motocicleta, se comparó este resultado los de política de movilidad hallando que del total de ellos el 71 por ciento dijo “no conozco ninguna”, el 11 por ciento cree que “es necesaria”, la opción “la respeta, pero no la comparte” es el criterio del 9 por ciento y un 7 por ciento cree que “causa traumas en la movilidad”. Para quienes se movilizan principalmente en automóvil el 54 por ciento dijo “no conozco ninguna”, el 21 por ciento considera que “causa traumas a la movilidad”, para el 14 por ciento “la respeta, pero no la comparte” y un 11 por ciento manifestó que “es necesaria”.

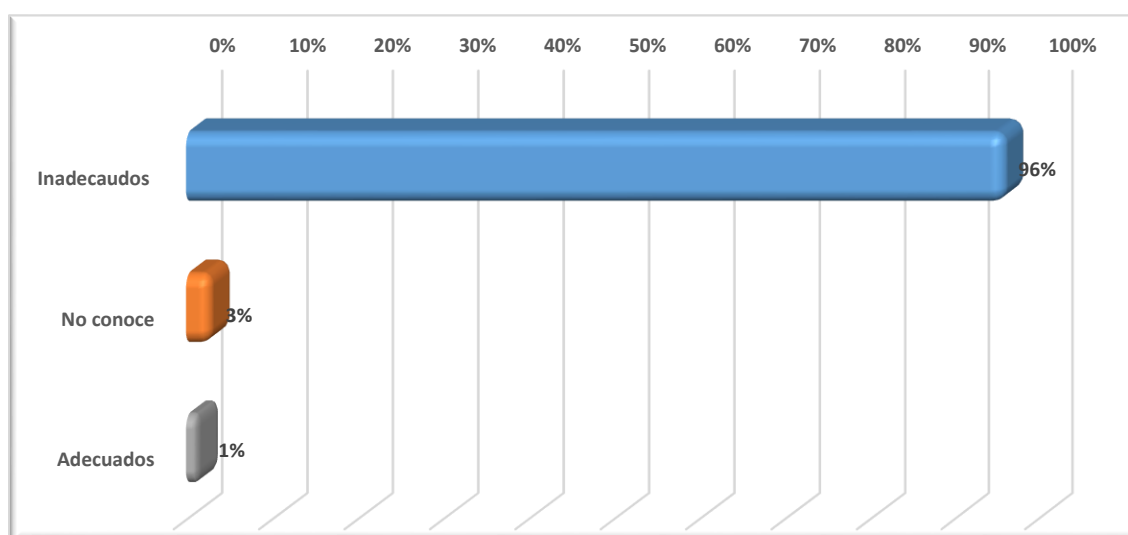
De acuerdo con la ocupación de los encuestados la opinión sobre la actual política de movilidad se distribuye así: “no conozco ninguna” independiente el 36 por ciento, desempleados el 27 por ciento y empleado el 16 por ciento; el sentir para la opción “es necesaria” es empleado el 33 por ciento, independiente el 20 por ciento y hogar el 18 por ciento. Los que eligieron “la respeta, pero no la comparte” el 33 por ciento es desempleado, el 29 por ciento es independiente y el 18 por ciento es empleado.

3.5 Espacio Publico

Refiriéndose a los derechos colectivos y del ambiente la Constitución Política de Colombia en el Artículo 82 dispone que “Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular...” El ordenamiento jurídico fija en cabeza del municipio la responsabilidad de velar por el adecuado uso y acceso del espacio público para todos los habitantes de su jurisdicción, así como el deber de adoptar las medidas que consideren pertinentes para garantizar su protección. Sobre el espacio público se consultó si los ciudadanos consideran que la administración y el uso del mismo es adecuado o inadecuado en la ciudad de Yopal.

Los encuestados exteriorizaron sobre la administración y el uso del espacio público en Yopal que estos son “inadecuados” para el 96 por ciento de ellos, el 3 por ciento dijo “no conoce” y solo el 1 por ciento reconocen que son “adecuados”.

Gráfica 5 Administración – uso espacio público



Contrastando los datos de administración y uso del espacio público con la edad de los encuestados el 38 por ciento de ellos están entre 18-29 años, en el rango de 30-39 años son el 35 por ciento, con el 16 por ciento las personas de 40-49 años y con el 11 por ciento los de edad igual o superior a 50 años.

De los 384 encuestados que indicaron que la administración y el uso del espacio público son “inadecuados” el 30 por ciento de ellos tienen nivel educativo profesional, el 29 por ciento tienen secundaria y el 24 por ciento son técnicos. Del total de quienes opinan que son “adecuados” están con primaria y secundaria el 40 por ciento, cada uno, y con nivel educativo como técnico el 20 por ciento. En el caso de los que indicaron “no conoce” el 45 por ciento de ellos son técnicos, el 27 por ciento tienen secundaria y el 18 por ciento cuenta con educación primaria.

La ocupación de los ciudadanos que fueron entrevistados que dijeron que la administración y el uso del espacio público en Yopal son “inadecuados” está distribuida en el 32 por ciento como independientes, 25 por ciento son desempleados y 21 por ciento empleados. Para el caso de los que expresaron que son “adecuados” el 60 por ciento su ocupación es hogar, y empleado y estudiante el 20 por ciento, cada uno. Quienes declaran que “no conoce” tienen ocupación desempleado e independiente con el 36 por ciento, cada uno, los empleados son el 18 por ciento y los estudiantes el 9 por ciento.

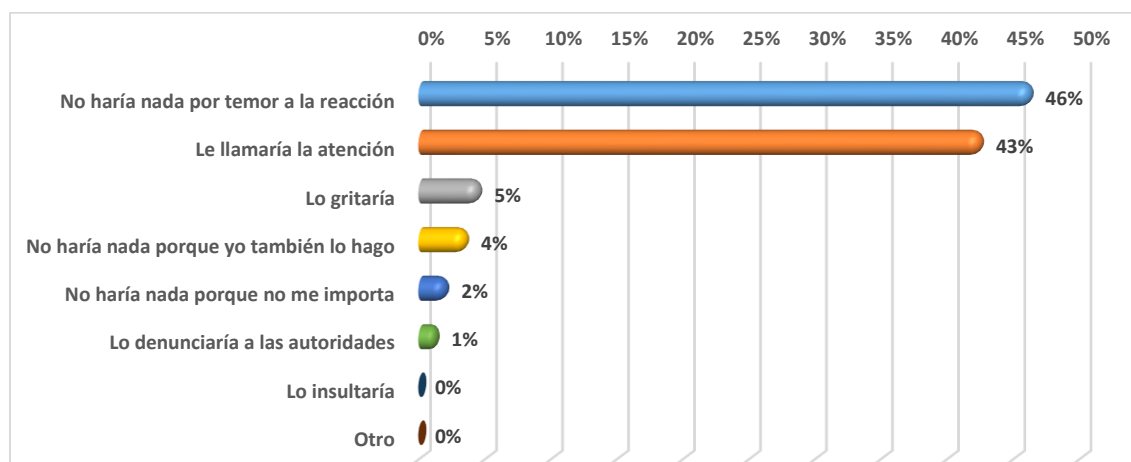
3.6 Actitud frente a la conducta de arrojar basura a la calle

La Ley 1801 del 29 de julio de 2016 por la cual se expidió el Código Nacional de Policía y Convivencia en Colombia en el título que trata de la salud pública y regula sobre limpieza, recolección de residuos y de escombros y en el Artículo 111 enuncia los comportamientos que son contrarios a la limpieza, recolección de residuos, escombros y malas prácticas habitacionales por parte de los ciudadanos y entre ellos está “Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado”. Los ciudadanos que arrojen basuras en la vía, lugares o espacios públicos pueden ser objeto de amonestaciones por las autoridades competentes.

De otro lado la Ley 1259 de 2008 por medio de la cual se instaure en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones, esta legislación permite la adopción del comparendo ambiental por parte de la administración municipal. En la ciudad de Yopal, el concejo municipal aprobó el Acuerdo municipal No. 010 de 2012 (noviembre 25) en el cual se reglamentó el Comparendo Ambiental en el municipio de Yopal y se dictaron otras disposiciones, en este acto administrativo se indican los objetivos, definiciones, del comparendo ambiental, los sujetos, las conductas y las sanciones que de él se derivan.

Frente a la pregunta ¿Qué haría Usted si ve que una persona arroja basura en la calle? el 46 por ciento de los ciudadanos abordados optaron por “no haría nada por temor a la reacción” mientras el 43 por ciento cree que “llamaría la atención” y un 5 por ciento manifestó “lo gritaría”. Los demás resultados de las opciones “no haría nada porque yo también lo hago”, “no haría nada porque no me importa” y “lo denunciaría a las autoridades” tienen valores entre el 4 y el 1 por ciento.

Gráfica 6 Actitud frente a quien arroja basura a la calle



Revisada la edad de los ciudadanos de la respuesta “no haría nada por temor a la reacción” el 48 por ciento tienen entre 18-29 años, el 32 por ciento están con edad de 30-39 años, el rango de los 40-49 años son el 11 por ciento y con 9 por ciento las personas de 50 o más años.

En materia de nivel educativo de quienes opinaron que “no haría nada por temor a la reacción” está conformado por técnicos en un 29 por ciento, con secundaria el 28 por ciento, los profesionales son el 27 por ciento y con primaria el 13 por ciento; los reunidos en “le llamaría la atención” el 32 por ciento de ellos son profesionales, el 29 por ciento cuentan con secundaria, el 19 por ciento son técnicos y el 11 por ciento su escolaridad es primaria; la escolaridad de la opinión “lo gritaría” está formada por un 39 por ciento de profesionales, secundaria con el 28 por ciento, técnicos con el 17 por ciento y con ningún nivel de escolaridad un 11 por ciento.

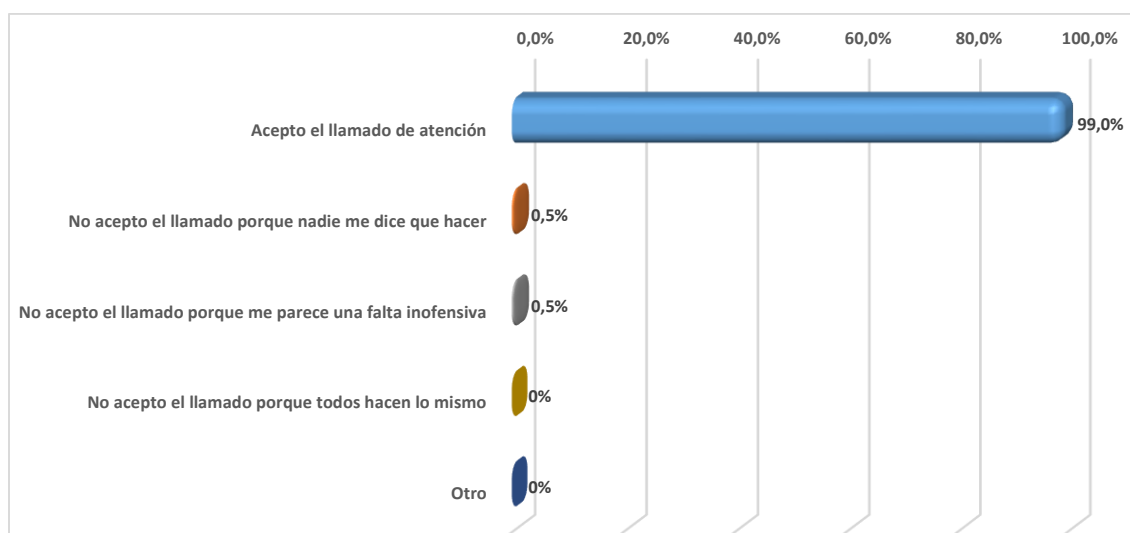
Desde la variable de la ocupación del encuestado el grupo de quienes escogieron “no haría nada por temor a la reacción” el 36 por ciento de ellos son desempleados, el 26 por ciento su ocupación es independiente, con empleo el 19 por ciento y estudiantes el 15 por ciento: De todos los que seleccionaron “le llamaría la atención” el 42 por ciento su ocupación es independiente, 22 por ciento están empleados y el 14 por ciento desempleados. Los que se fijaron en la opción “lo gritaría” el 33 por ciento su actividad es hogar, con el 22 por ciento están los desempleados e independientes cada uno y los que empleados y pensionados son el 11 por ciento cada uno.

3.7 Como reacción si me llaman la atención

El comportamiento adecuado no solo debe exigirse a los conciudadanos, sino que estamos obligados a comportarnos adecuadamente en todos los momentos y espacios. El interactuar con los demás transeúntes demanda una alta cuota de respeto, comprensión y tolerancia a la diversidad de caracteres y personas que usan las vías y espacios públicos. La última pregunta del módulo de movilidad y espacio público busca conocer cuál sería la reacción si por descuido se arroja basura en la calle y alguien le llama la atención.

De los 400 ciudadanos consultados el 99 por ciento contestó “acepto el llamado de atención” tan solo un 0,5 por ciento optó por escoger “no acepto el llamado porque nadie me dice que hacer” y con el mismo porcentaje se ubicaron aquellos que consideran “no acepto el llamado porque me parece una falta inofensiva”.

Gráfica 7 Cuál sería mi reacción por llamado de atención



La participación de los ciudadanos con la respuesta “acepto el llamado de atención” de acuerdo con su edad es que el 39 por ciento tienen entre 18-29 años, el 34 por ciento su edad está entre 30-39 años, el rango de los 40-49 años son el 15 por ciento y con 11 por ciento las personas de 50 o más años.

Examinada la ocupación con la afirmación “acepto el llamado de atención” el 33 por ciento su ocupación es independiente, el 25 por ciento está desempleado y el 21 por ciento son empleados, la opinión de “no acepto el llamado porque nadie me dice que hacer” el 100 por ciento están desempleados mientras que para el tema de “no acepto el llamado porque me parece una falta inofensiva” el 100 por ciento tienen ocupación independiente.

En resumen, en movilidad y espacio público, los encuestados para movilizarse usan principalmente la motocicleta en un 52 por ciento, el 69 por ciento de estos usuarios son del género masculino, el 45 por ciento pertenecen al estrato 3 y la ocupación mayoritaria de este grupo es independiente con el 33 por ciento. La actitud frente a comportamientos irresponsables de los peatones es para el 55 por ciento de ellos no hacer nada por temor a la reacción, el 63 por ciento son mujeres, en materia de educación el 31 por ciento son técnicos y respecto a la cantidad de años que ha vivido en la ciudad el 50 por ciento son nacido y criado en Yopal.

El comportamiento imprudente en la movilidad puede motivar a conductores o peatones actuar frente a los infractores, sin embargo, se evidencian poco interés de increpar a los imprudentes, el 73 por ciento dijo que “no hizo nada” al presentir conductas inadecuadas. Del perfil de quienes opinaron así se extrae que el 45 por ciento son de estrato 2, en nivel educativo el 31 por ciento cuenta con secundaria.

El resultado de la consulta sobre el conocimiento de la política de movilidad evidencia que la socialización del Plan Integral de Movilidad Urbana y Rural de Yopal –PIMUR- no ha conseguido la apropiación requerida por parte de la comunidad, pues el 71 por ciento de los consultados contestaron “no conozco ninguna”, la ocupación que reporta este grupo es independiente el 36 por ciento.

La gestión para la administración y uso de espacio público en la ciudad de Yopal, no es percibida por la comunidad, pues el 96 por ciento cree que son “inadecuados”, las personas que opinaron en este sentido

el 32 por ciento tienen ocupación independiente, el nivel educativo de mayor participación es profesional con el 30 por ciento, y el 51 por ciento son nacido y criado en Yopal.

El hecho de arrojar basura a la calle es una conducta que debería ser recriminada por todos los ciudadanos, sin embargo, el 46 por ciento de los encuestados señalaron “no haría nada por temor a la reacción” en contraste el 43 por ciento dijo “le llamaría la atención”. De todos los que dicen “no harían nada por temor a la reacción” el 44 por ciento son de estrato 3, el 29 por ciento tienen nivel educativo técnico y el 36 por ciento reportan ocupación desempleado. Al indagar cómo reaccionaría el encuestado frente al llamado de atención por arrojar basura a la calle, el 99 por ciento reconoce que “acepto el llamado de atención” los que dieron esta respuesta mayoritariamente son hombre (62 por ciento), el 44 por ciento su estado civil es soltero y el 33 por ciento es de ocupación independiente.

4. Participación Ciudadana y Asuntos Públicos

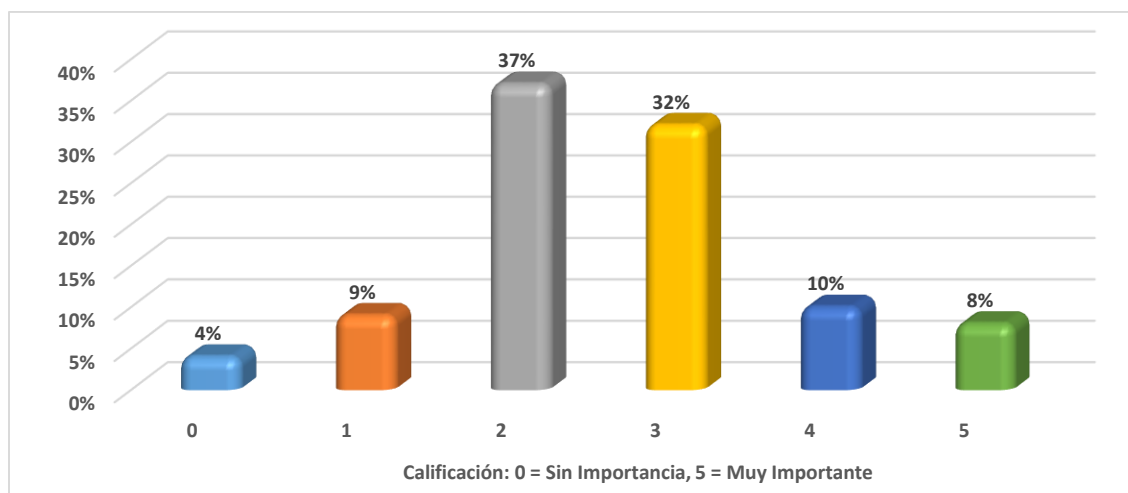
En sociedad colombiana es lugar común hablar de participación ciudadana, a partir de 1991 con la aprobación de la Constitución Política de Colombia, se pregona que pasamos de la democracia representativa a la democracia participativa, lo que debe entenderse como la opción que tienen los ciudadanos no solo de elegir a quienes gobiernan, sino de intervenir en la gestión y consecución de objetivos comunes, para eso puede participar de distintas formas como la planeación, el control social y la vigilancia del accionar estatal. El contenido constitucional sobre la participación ciudadana cuenta con desarrollos como la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana, la ley 850 de 2003 que reglamentan las veedurías ciudadanas, la ley 472 de 1998 que regula las acciones populares y de grupos, la ley 152 de 1994 reglamenta la concerniente con el plan de desarrollo y la planeación participativa, entre otras.

4.1 Importancia de los asuntos públicos

La intervención activa y permanente de la ciudadanía en los asuntos públicos muestra la fortaleza y cimentación de la democracia de una nación. El nivel de participación con que los ciudadanos se involucran en todos los asuntos públicos contribuye positivamente a que la gestión estatal e interacción del estado con sus ciudadanos logre los propósitos colectivos de desarrollo en todos los campos.

El nivel de importancia que dan los ciudadanos de Yopal a los asuntos públicos, es otro de los temas indagados en el presente ejercicio. Se pidió calificaran en una escala de 0 a 5 puntos, siendo 0 sin importancia y 5 muy importante, que tan importantes son los asuntos públicos para usted. El 37 por ciento calificaron con 2 puntos la importancia que dan a los asuntos públicos, el 32 por ciento con 3 puntos y el 10 por ciento con 4 puntos, el promedio de todas las calificaciones es de 2,59 puntos, es decir, que los asuntos públicos motivan un bajo interés en la ciudadanía yopaleña.

Gráfica 8 Importancia de los asuntos públicos



En la importancia que asignan a los asuntos públicos las personas de edad igual o mayor a 50 años tiene promedio de 3,09 puntos, las que cuentan con edad entre 40-49 años el promedio es de 2,83 puntos, los de 30-39 años mayores dieron puntaje promedio de 2,60 puntos mientras las personas de edad comprendida entre los 18-29 años el promedio es de 2,34 puntos. Estos promedios indican que las personas de mayor edad son los que asignan mayor importancia a los asuntos públicos.

Cotejado el nivel educativo de los encuestados con los puntajes que asignaron a la importancia de los asuntos públicos, se evidencia que quienes tienen postgrado asignaron en promedio 3.50 puntos, seguido por primaria con promedio de 2.72 puntos, los técnicos con promedio de 2.67 puntos, el nivel profesional calífico con promedio de 2.63 puntos y con promedio de 2.62 puntos la secundaria, mientras la calificación más baja es la del nivel educativo ninguno con promedio de 2.50 puntos.

Por la ocupación de los encuestados, la mayor calificación a los asuntos públicos es la que asignaron los pensionados con promedio de 3.45 puntos, en segundo lugar, con 2.85 puntos están los independientes, luego se ubican los empleados con promedio de 2.82 puntos, la ocupación hogar tiene promedio de 2,61 puntos, los desempleados calificaron con promedio de 2.18 puntos y en último lugar está la calificación de los estudiantes con promedio de 2.11 puntos.

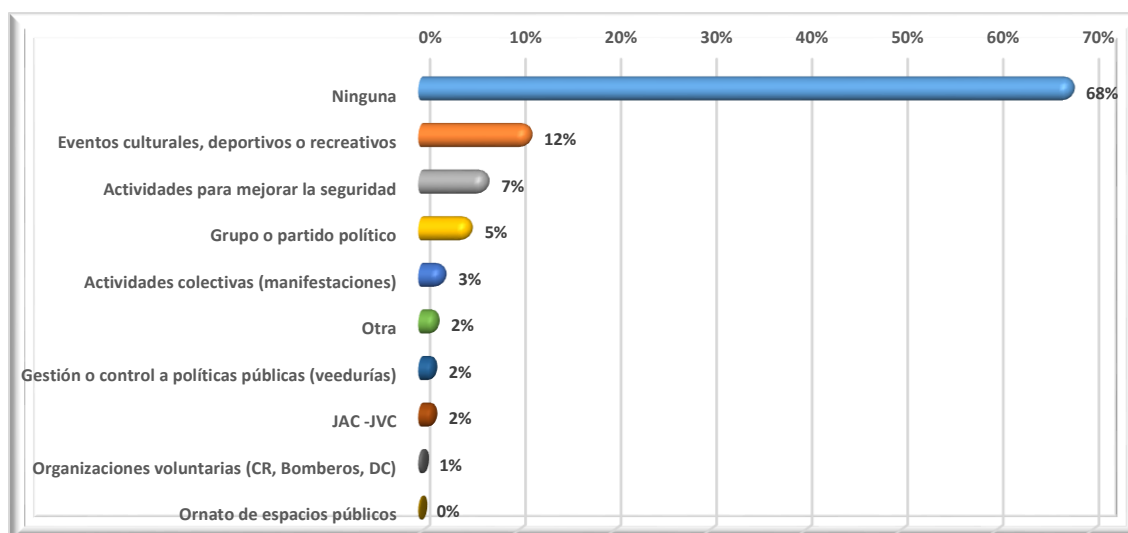
La manera como asignaron la calificación en cada género se distribuyen así: el 3 por ciento del género femenino calificó con 0 puntos su interés en los asuntos públicos, con 1 punto el 13 por ciento, con 2 puntos el 42 por ciento, con 3 puntos el 30 por ciento, con 4 puntos el 7 por ciento y con 5 puntos el 5 por ciento, al promediar se tiene que ellas dieron 2.38 puntos a su nivel de importancia por los asuntos públicos. En el caso de los hombres el 4 por ciento calificó con 0 puntos su interés en los asuntos públicos, con 1 punto el 6 por ciento, con 2 puntos el 34 por ciento, con 3 puntos el 33 por ciento, con 4 puntos el 12 por ciento y con 5 puntos el 10 por ciento, al promediar estos puntajes el género masculino dio 2.72 puntos a su nivel de importancia por los asuntos públicos. Estos resultados permiten decir que existe en los hombres un ligero mayor interés en los asuntos públicos.

4.2 Actividad o asociación en que participan los ciudadanos

Es habitual escuchar hablar en distintas instancias de las actividades que emprenden las juntas de acción comunal, las juntas de vivienda comunitaria o los partidos políticos, las acciones que realizan los organismos de socorros, los planteamientos de los consejos territoriales de planeación, las reclamaciones o reivindicaciones de los grupos étnicos o minorías de toda índole, las asociaciones de mujeres, los logros o necesidades de los clubes deportivos y las acciones de control social que adelantan las veedurías ciudadanas entre muchos otros, son tan solo unos pocos ejemplos del uso de los mecanismos o instancias a través de los cuales los ciudadanos se organizan o vinculan para coadyuvar en la solución a las necesidades colectivas o grupales que tiene toda sociedad. La alta participación de los ciudadanos en las distintas formas de asociación o procesos comunitarios es un importante indicador de lo involucrada que puede estar la comunidad en la búsqueda de su desarrollo integral.

Se pidió a los encuestados que de un listado de opciones seleccionara el tipo de actividad o asociación en que ha participado en este año en Yopal, en este campo los entrevistados seleccionaron mayoritariamente la opción “ninguna” con el 68 por ciento, la participación en “eventos culturales, deportivos o recreativos” con el 12 por ciento, las “actividades para mejorar la seguridad” registra el 7 por ciento, la militancia o simpatía con “grupo o partido político” el 5 por ciento. Tomar parte en otro tipo de actividades u organizaciones como actividades colectivas (manifestaciones), gestión o control a políticas públicas (veedurías), juntas de acción comunal, juntas de vivienda comunitaria, organizaciones voluntarias (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil), ornato de espacios públicos y otras, registran preferencias que van desde el 3 por ciento hasta valores menores al uno por ciento.

Gráfica 9 Participación en actividades/asociaciones



La distribución por edad de quienes expresaron que en el actual año no han participado en “ninguna” activada o asociación de carácter comunitario o social, el 41 por ciento de ellos están en la edad comprendida entre los 18-29 años, en el rango de 30-39 años está el 37 por ciento, quienes tienen edad entre los 40-49 años son el 15 por ciento y los de edad igual o mayor a 50 años son el 7 por ciento.

El nivel educativo de quienes no han participado en “ninguna” actividad, profesional y secundaria, tiene cada uno el 29 por ciento, con el 27 por ciento está el nivel técnico, primaria es el 9 por ciento, nivel educativo ninguno es el 4 por ciento y postgrado registra el 2 por ciento.

Por la ocupación que reportó cada uno de los encuestados, los que eligieron “ninguna” el 28 por ciento es desempleado, el 27 por ciento su ocupación es independiente, y el 22 por ciento estaría empleado; los de “eventos culturales, deportivos o recreativos” el 33 por ciento de ellos son desempleados, el 28 por ciento están empleados y el 26 por ciento son independientes; las “actividades para mejorar la seguridad” el 57 por ciento son de ocupación independientes, con el 14 por ciento cada uno los desempleado y los empleados, y los estudiantes con el 11 por ciento; la simpatía o militancia con “grupo o partido político” el 67 por ciento son independientes, con el 10 por ciento están los desempleados, empelados y pensionados cada uno y con el 5 por ciento los que tienen ocupación hogar.

En cuanto a la manera como los dos géneros se pronunciaron en las cuatro mayores preferencias del tipo de actividad o asociación en que han participado este año en Yopal se pueden mencionar que “ninguna” fue destacada por el 60 por ciento de los hombre y 40 por ciento de las mujeres, la participación en “eventos culturales, deportivos o recreativos” se distribuyen en 59 por ciento género masculino y el femenino con el 41 por ciento, tomar parte de las “actividades para mejorar la seguridad” son preferidas por el 71 por ciento de los caballeros y con el 29 por ciento las damas, mientras que los “grupo o partido político” el género masculino registra el 81 por ciento y el femenino marca el 19 por ciento.

Examinados los resultados de los años viviendo en Yopal con los de participación en actividades o asociaciones, para el caso de “ninguna” fue escogida por el 52 por ciento de aquellos que reportaron ser nacido y criado en Yopal, el 25 por ciento de los que llevan más de 20 años y el 19 por ciento de los que han vivido entre 5 y 20 años en la ciudad; los que escogieron “eventos culturales, deportivos o recreativos” el 57 por ciento son nacido y criado en Yopal, el 22 por ciento han vivido entre 5 y 20 años y el 17 por ciento ha vivido menos de 20 años en Yopal; los que mencionan las “actividades para mejorar

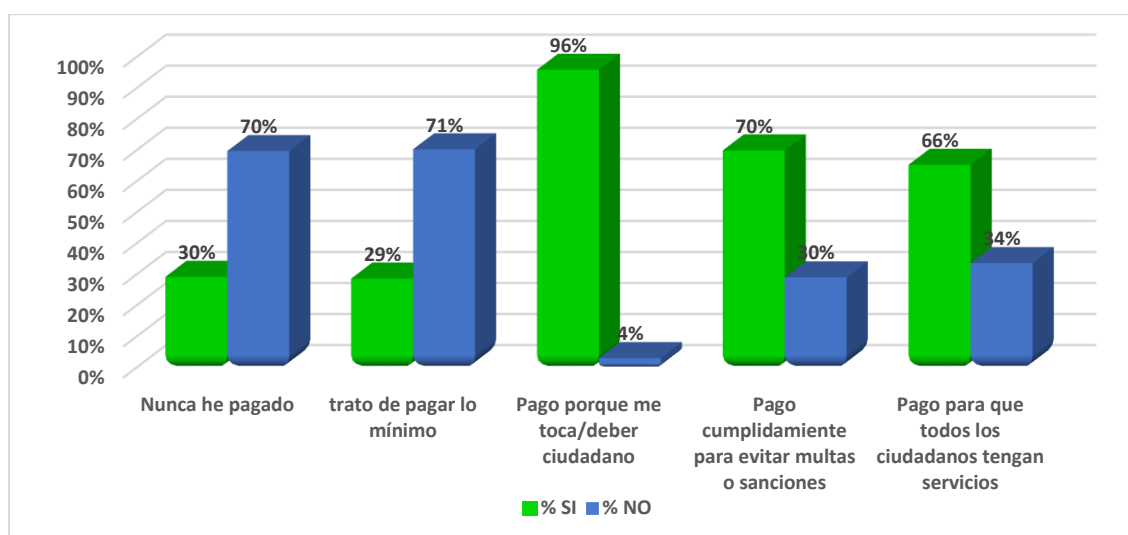
la seguridad” el 57 por ciento de ellos han vivido más de 20 años en Yopal, los nacido y criado en Yopal y los que han vivido entre 5 y 20 años registran el 21 por ciento cada uno; los que revelaron tomar parte de “grupo o partido político” el 52 por ciento son nacido y criado en Yopal, el 33 por ciento llevan más de 20 años y las demás opciones de tiempo con el 5 por ciento cada uno.

4.3 Pago de impuestos

Hacer parte de la población de una nación trae consigo deberes y obligaciones, por eso a cada colombiano corresponde engrandecer y dignificar nuestro país. Ejercer los derechos y las libertades determinados constitucionalmente implica también atender responsabilidades (deberes), entre otros deberes y obligaciones listados en la Constitución para toda persona y ciudadano en el Artículo 95 el numeral 9 dice que “Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad”. Una de las formas de contribuir son los impuestos. Los recursos que recauda el Estado por concepto de impuesto están destinados a financiar los gastos e inversiones que requiera para garantizar la prestación de los servicios y obras que favorezcan el desarrollo del país y el bienestar de toda la población.

Para recabar la opinión de los yopaleños frente al pago de impuestos se enumeraron a los encuestados los siguientes escenarios: i) Nunca he pagado, ii) trato de pagar lo mínimo, iii) Pago porque me toca/deber ciudadano, iv) Pago cumplidamente para evitar multas o sanciones, v) Pago para que todos los ciudadanos tengan servicios, y vi) otro. Las respuestas para cada una de las situaciones referidas a los ciudadanos son las siguientes: El 70 por ciento de los encuestados ha pagado impuestos mientras el 30 por ciento dijo que “nunca he pagado”. Del total de quienes manifestaron que pagan impuestos el 29 por ciento de ellos indicaron “trato de pagar lo mínimo”, el 96 por ciento reconoce que “pago porque me toca/deber ciudadano” el 70 por ciento señaló que “pago cumplidamente para evitar multas o sanciones” y el 66 por ciento manifestó que “pago para que todos los ciudadanos tengan servicios”.

Gráfica 10 Pago de impuestos



La edad de quienes han pagado impuestos el 82 por ciento de ellos tienen entre 30-39 años, seguidos por el 76 por ciento del grupo de 18-29 años, con el 41 por ciento registra el 40-49 por ciento y con el 38 por ciento está las personas de igual o mayores a 50 años de edad.

De las 281 personas que registraron que han pagado impuestos el nivel educativo del 34 por ciento de ellos son profesionales, el 26 por ciento con secundaria, el 20 por ciento son técnicos, el 13 por ciento estudio la primaria, el 5 por ciento tiene postgrado y con nivel educativo ninguno el 2 por ciento. En lo que corresponde a los que “nunca he pagado” el 37 por ciento de ellos tiene secundaria, el 35 por ciento reportan ser técnicos, el 16 por ciento profesionales, con primaria el 8 por ciento y en nivel educativo ninguno el 4 por ciento.

La comparación del pago de impuestos con la ocupación del entrevistado indica que de aquellos que pagan impuestos el 46 por ciento son independientes, los desempleados el 19 por ciento, con proporción del 15 por ciento están los empleados, los estudiantes con el 11 por ciento, la ocupación hogar registra el 5 por ciento y en última posición con el 4 por ciento están los pensionados. La ocupación de los encuestados que asintieron “nunca he pagado” el 40 por ciento están desempleados, el 34 por ciento dijo ser empleado, 12 por ciento estudiante, la ocupación hogar el 11 por ciento y los independientes el 3 por ciento.

Contrastados los resultados del pago de impuesto con el estrato de los encuestados los que constataron afirmativamente que han pagado impuestos el 48 por ciento son del estrato 3, el 36 por ciento del estrato 2, el 12 por ciento del estrato 1 y con el 4 por ciento el estrato 4, entre tanto los que reconocen “nunca he pagado” el 62 por ciento son del estrato 2, el 35 por ciento del estrato 1 y el 3 por ciento del estrato 3.

4.4 Confianza en las instituciones

Las distintas necesidades de los seres humanos en primera instancia son atendidas por las instituciones naturales que se dan por el solo hecho de que el individuo es parte o convive en sociedad, para todas las demás el Estado las sule a través del amplio conjunto de instituciones gubernamentales con que cuenta cada nivel estatal, también se encuentran en la sociedad múltiples tipos de instituciones no gubernamentales, formales e informales, que tienen como objetivo promover la integración y el desarrollo de las personas tanto de manera individual como colectiva. La interacción de las personas y las instituciones naturales, públicas o privadas están mediadas por reglas que gobiernan dicha relación. En las instituciones públicas y en las privadas estas reglas son impuestas por la autoridad del Estado. En el caso de las instituciones de carácter natural, aunque deben observar reglas legales, en ellas priman los principios morales, éticos, religiosos y los valores socialmente aceptados, en ellas están la familia y los amigos, entre muchas otras.

En este ejercicio se presentó a los participantes una sucesión de instituciones solicitándoles que en una escala de 0 a 5 calificaran a cada una indicando ¿Qué tanta confianza le generan las siguientes instituciones? siendo 0 que no tiene ninguna confianza y 5 que tiene mucha confianza.

Las 26 instituciones listadas se agruparon en las siguientes categorías: instituciones naturales (6) en la que se ubican la familia, la iglesia, los profesores, los amigos, los sacerdotes y los pastores; las instituciones públicas(12) que comprende los bomberos, cruz roja, defensa civil, ejército de Colombia, policía nacional, jueces, funcionarios públicos, gobernación de Casanare, alcaldía de Yopal, concejo de Yopal, asamblea de Casanare y los políticos; y las instituciones privadas (8) en donde se agrupan la Cámara de Comercio, bancos, centros comerciales, Organizaciones No Gubernamentales -ONG's-, periodistas, televisión, redes sociales y los sindicatos.

El resultado indica que la mayor calificación la recibió la institución Familia con 4,40 puntos, es decir que los encuestados tienen su mayor confianza en la familia, seguida por los organismos de ayuda y socorro,

como son los Bomberos con 4,35 puntos, la Cruz Roja con 4,34 puntos y la Defensa Civil con 4,32 puntos.

Los entrevistado con sus calificaciones evidencian la existencia de un alto nivel de confianza en los organismos de defensa y seguridad, el Ejército de Colombia fue calificado con 3,98 puntos mientras la Policía Nacional recibió 3,09 puntos. La Cámara de Comercio como entidad privada tiene el promedio mayor entre las de categoría con 2,80 puntos.

De otra parte, las respuestas sobre la justicia, entidades territoriales y los políticos muestran la baja y casi nula confianza que tienen los ciudadanos en estas instituciones, jueces son calificados con 1,20 puntos, los funcionarios públicos con 1,11 puntos, la Gobernación de Casanare con 0,83 puntos, la Alcaldía de Yopal con 0,79 puntos, el concejo de Yopal y la Asamblea de Casanare fueron calificados con el 0,41 puntos y 0,39 puntos, respectivamente, y los Políticos con 0,27 puntos, estos son los de menor calificación, lo que permite decir que son los que generan la mayor desconfianza en los ciudadanos.

La iglesia como institución es calificada con puntaje de 3,77 lo cual indica que tiene un buen nivel de confianza, mientras los sacerdotes y los pastores como sus guías reciben calificación de 2,27 puntos y 1,34 puntos, respectivamente, entendiéndose esto que la iglesia como institución genera confianza, pero no sucede lo mismo con sus guías. Los profesores es otra institución que goza de buena confianza por parte de los ciudadanos pues son calificados con 3,28 puntos.

La puntuación que obtienen las demás instituciones de carácter financiero, comercial, gremial, sindical y medios de comunicación sus puntuaciones que oscilan entre los 2,80 y 1,39 puntos, lo cual indica que en ellas los ciudadanos tiene poca y muy poca confianza.

La institución natural “familia” calificada con el mayor nivel de confianza con 4,40 puntos, examinada la manera como se hizo la calificación de acuerdo con la edad del encuestado, los de igual o mayores 50 años asignaron calificación de 4,62 puntos en promedio, los de 18-29 años su promedio es de 4,45 puntos, con 4,38 puntos es la calificación del rango de 30-39 años y el promedio de 4,16 puntos es asignado por las personas con edad entre los 40-49 años.

Respecto al nivel educativo, el grupo que califica con mayor nivel su confianza en la familia es el de postgrado con promedio de 4,79 puntos, seguido por profesionales con promedio de 4,58 puntos, con promedio de 4,33 puntos está primaria, con 4,31 puntos los de nivel educativo secundaria y técnico, cada uno, y para el nivel educativo ninguno el promedio es de 4,00 puntos.

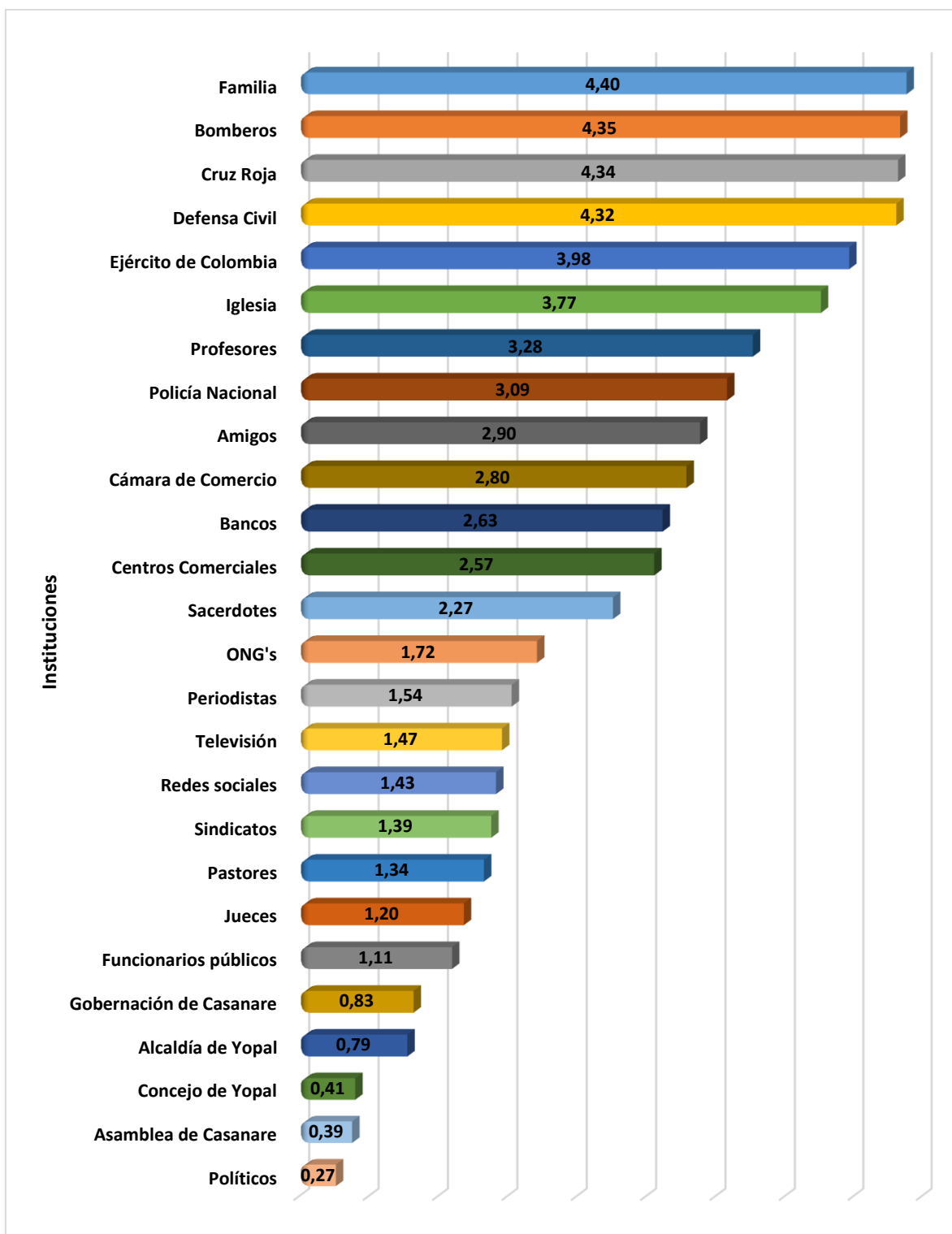
Por ocupación del encuestado los de mayor confianza en la familia son los estudiantes con el promedio más alto de 4,72 puntos, independiente con 4,47 puntos, la ocupación empleado tiene promedio de 4,37 puntos, seguido con 4,36 puntos por pensionado, desempleado el promedio es de 4,28 puntos y la ocupación hogar registra el promedio más bajo con 4,07 puntos.

por genero de los entrevistados, los hombres en promedio asignaron 4.5 puntos mientras las mujeres lo hicieron con promedio de 4.3 puntos. Según el estado civil del encuestado los solteros calificaron con promedio de 4.5 puntos su nivel de confianza en esta institución, los casados y unión libre con promedio de 4.3 cada uno y los separados su promedio es de 3.5 puntos.

En el caso de las instituciones públicas los bomberos lideran el escalafón del nivel de confianza con 4,35 puntos en promedio. Por edad, las personas de igual o mayores a 50 años asignaron en promedio 4,44 puntos, los de 30-39 años 4,37 puntos, los del rango de 18-29 años 4,33 puntos y con 4,29 puntos los de edad de 40-49 años.

La formación de quienes dicen que la institución pública bomberos les genera la mayor confianza, con promedio de 4,79 puntos postgrado, profesional con 4,50 puntos, primaria con 4,35 puntos, técnico el promedio es 4,32 puntos, nivel educativo ninguno tiene 4,25 puntos y por último el nivel secundaria con 4,18 puntos.

Gráfica II Confianza en las instituciones



El promedio de como calificaron la confianza en la institución pública bomberos de acuerdo con las ocupaciones son los siguientes: independientes 4,48 puntos en promedio, estudiante con 4,43 puntos, empleado el promedio es 4,37 puntos, desempleado con 4,25 puntos, ocupación hogar 4,04 puntos y pensionado el promedio es 4,00 puntos.

Los promedios de calificación y la edad de quienes indicaron que cámara de comercio es la institución privada que les genera la mayor confianza son con 2,86 puntos el grupo de 40-49 años, con 2,85 puntos los comprendidos entre 30-39 años, con 2,75 puntos los de 18-29 años y con promedio de 2,73 puntos los de edad igual o mayor a 50 años.

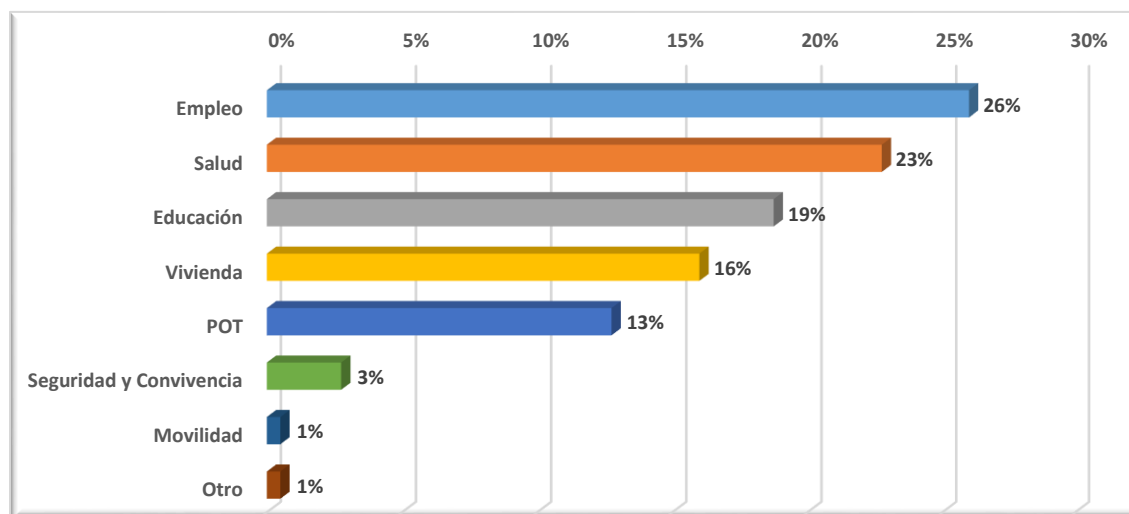
Por formación en esta categoría quienes cuentan con postgrado calificaron con promedio de 3,21 puntos su confianza en la cámara de comercio, el nivel educativo ninguno con 3,00 puntos, secundaria el promedio es 2,91 puntos, primaria 2,87 puntos, el promedio de formación profesional es 2,76 puntos y técnico 2,61 puntos.

4.5 Prioridad gobierno municipal de Yopal

La gestión de la entidad territorial está encaminada a que esta cumpla con los fines esenciales del Estado, para tal propósito la Constitución y la ley asignan competencias de acuerdo con el nivel de gobierno al que corresponda. El gobierno local para atender las necesidades de la comunidad ejecuta las acciones y actividades programadas en el plan de desarrollo, en este instrumento se priorizan los recursos disponibles y las inversiones a realizar a través de un ejercicio participativo y democrático que incluye a toda la comunidad. Los municipios entre otras competencias sectoriales atienden las necesidades básicas de salud, educación, deportes y recreación, infraestructura y transporte, medio ambiente, agua potable y saneamiento básico, ordenamiento territorial, vivienda, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, fortalecimiento institucional, turismo, juventud y desarrollo agropecuario.

A los ciudadanos se les consulto ¿Cuál tema debe ser prioridad en la administración municipal? entre Empleo, Salud, Educación, Movilidad, Vivienda, Seguridad y Convivencia, Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, Otro, ¿cuál?, De acuerdo con las respuestas el 26 por ciento de los ciudadanos indican que gobierno municipal de Yopal debe tener como tema prioritario el “empleo”, el 23 por ciento cree que la prioridad debe ser la “salud”, el 19 por ciento se inclina que la prioridad es la “educación”, la vivienda se prioriza en cuarto lugar con el 16 por ciento, los demás temas fueron indicados con porcentajes entre el 3 y el 1 por ciento.

Gráfica 12 Temas prioritarios municipio de Yopal



Quienes indicaron que el empleo es la primera prioridad que debe atender el gobierno municipal de Yopal el 48 por ciento tiene edad entre los 18-29 años, los de 30-39 años son el 38 por ciento, con el 10 por ciento está el rango de 40-49 años y con el 5 por ciento los de igual o mayores de 50 años.

El nivel educativo de las personas que indicaron que el empleo, salud y educación deben ser los tres temas prioritarios para la administración municipal de Yopal, quienes opinaron que la prioridad es el “empleo” el 33 por ciento de ellos tiene formación de técnicos, con secundaria el 27 por ciento, el 21 por ciento son profesionales, el 15 por ciento tienen primaria y el 4 por ciento su nivel educativo es ninguno.

Los que indicaron que la prioridad debe ser la “salud” el 32 por ciento cuentan con secundaria, profesionales son el 26 por ciento, los técnicos alcanzan el 20 por ciento, con primaria está el 15 por ciento, y con nivel de postgrado y ninguno son el 3 por ciento cada uno; en la opción de la “educación” el 35 por ciento son técnicos, el 31 por ciento tienen formación profesional, con secundaria son el 21 por ciento, con educación primaria el 8 por ciento, en el nivel de postgrado esta el 4 por ciento y finalmente con el 1 por ciento quienes reportan nivel de educación ninguno.

La participación de los encuestados de acuerdo con la ocupación fue así: en el “empleo” el 45 por ciento son desempleados, seguidos por los independientes con el 23 por ciento, el 17 por ciento son empelados, el 11 por ciento están estudiando, con ocupación hogar el 3 por ciento y con el 1 por ciento los pensionados; en el tema “salud” el 35 por ciento su ocupación es independiente, el 19 por ciento desempleados, con el 18 por ciento empleados, los estudiantes con el 11 por ciento y con el 9 por ciento hogar y pensionados cada uno. Los que escogieron como prioritaria la educación el 41 por ciento son independientes, el 23 por ciento estudiantes, desempleados el 20 por ciento, con el 11 por ciento los empleados, con ocupación hogar el 4 por ciento y con el 1 por ciento los pensionados.

Por los años viviendo en Yopal, los encuestados que consideraron el empleo la principal prioridad el 64 por ciento son “nacido y criado” en Yopal, el 16 por ciento ha vivido “entre 5 y 20 años”, el 13 por ciento ha vivido más de 20 años, el 6 por ciento ha vivido menos de 5 años en la ciudad. Respecto al tema “salud” la priorizaron el 41 por ciento de “nacido y criado” en Yopal, el 34 por ciento de quienes han vivido más de 20 años en la ciudad, el 21 por ciento de los que llevan entre 5 y 20 años y el 4 por ciento de los que llevan menos de 5 años. Para el tema educación la participación por el tiempo vivido en Yopal el mayor porcentaje son los que han vivido más de 20 años con el 45 por ciento, seguido de “nacido y criado” con el 37 por ciento, los que han vivido entre 5 y 20 años aparecen con el 12 por ciento y con el 3 por ciento los que han vivido menos de 5 años y turista/visitante, cada uno.

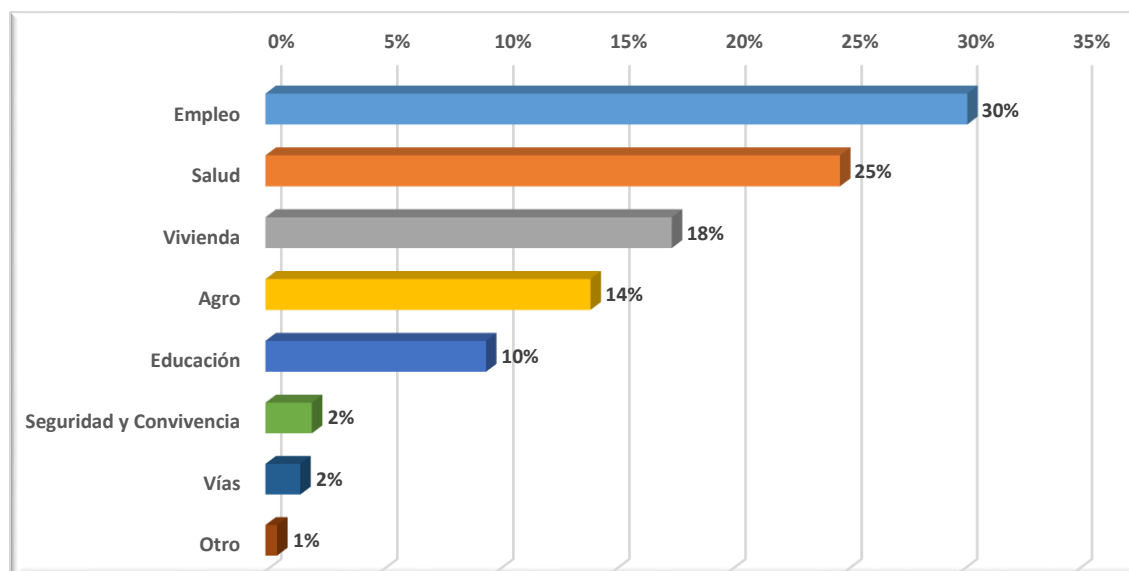
4.6 Prioridad gobierno departamental de Casanare

La Constitución Política de Colombia señala que los departamentos como entidades territoriales ejercen deben cumplir funciones que ayuden a coordinar y complementar la acción de los municipios, así como actuar de intermediario entre la nación y los municipios. También les corresponde la prestación de servicios que la Constitución y la ley asignan a este nivel territorial. Teniendo en cuenta las responsabilidades que tiene el departamento en las distintas competencias sectoriales se presentó a los participantes de la encuesta un listado de temas que incluían los sectores de empleo, salud, educación, vivienda, seguridad y convivencia, vías, agro, para que ellos determinaran ¿Cuál tema debe ser prioridad en la administración departamental?

De acuerdo con la opinión de los entrevistados la acción del gobierno departamental de Casanare debe atender prioritariamente el tema del empleo, después los de salud, vivienda, agro, educación, seguridad y convivencia, vías. El 30 por ciento de los encuestados consideran que el gobierno Departamental de Casanare debe atender prioritariamente el tema del “empleo”, con el 25 por ciento están los que creen que la prioridad deber ser la “salud” y el tema de la “vivienda” es priorizado por el 18 por ciento de los

participantes, con el 14 por ciento están las actividades agrícolas, con el 10 por ciento las de educación, la seguridad y la convivencia y el tema de vías tienen el 2 por ciento cada uno.

Gráfica 13 Temas prioritarios Gobernación de Casanare



El cruce entre la opción de empleo y la edad de los encuestados en la primera prioridad que debe atender el gobierno departamental de Casanare indica que el 55 por ciento de estas personas tiene edad entre los 18-29 años, seguido por el 31 por ciento del rango de 30-39 años, con el 8 por ciento están los de edad entre 40-49 años y con el 6 por ciento los de igual o mayores de 50 años.

En materia de nivel educativo de quienes priorizan el tema “empleo” los resultados indican el 33 por ciento cuentan con formación de técnicos, el 30 por ciento son profesionales, el 24 por ciento cuentan con secundaria, el 7 por ciento estudiaron la primaria, el 4 por ciento reportan nivel educativo ninguno y el 2 por ciento dijo tener postgrado.

En el tema “salud” el nivel educativo está conformado por un 35 por ciento con secundaria, 24 por ciento son profesionales, con nivel educativo primaria el 17 por ciento, como técnicos esta el 15 por ciento, y con el 4 por ciento los niveles ninguno y postgrado, cada uno. En lo que atañe al tema “vivienda” con el 33 por ciento los de nivel educativo secundaria, con el 24 por ciento los técnicos, con nivel profesional esta el 20 por ciento, con el 14 por ciento con primaria, y con el 4 por ciento el nivel educativo ninguno y postgrado, cada uno.

La ocupación en el caso de las personas que priorizan el empleo como principal gestión de la gobernación de Casanare el 45 por ciento están desempleados, el 21 por ciento es independiente, los empedados representan el 16 por ciento, los estudiantes el 15 por ciento, ocupación hogar el 2 por ciento y con el 1 por ciento esta pensionado.

Cruzados los resultados de los tres primeros temas con el estrato de los consultados, en el tema de “empleo” el 48 por ciento son del estrato 2, el 26 por ciento están en el estrato 1, del estrato 3 son el 25 por ciento, y del estrato 4 el 1 por ciento. Para el tema “salud” los ciudadanos pertenecen en un 40 por ciento al estrato 3, el 39 por ciento del estrato 2, del estrato 1 el 15 por ciento y del estrato 4 el 5

por ciento. De los que priorización “vivienda” la distribución por estratos fue el 54 por ciento del estrato 2, el 37 por ciento del estrato 1, el 7 por ciento del estrato 3 y el 1 por ciento es del estrato 4.

Respecto al estado civil del total de quienes priorizaron el tema “empleo” el 51 por ciento son solteros, el 25 por ciento reporto unión libre, el 13 por ciento dijo estar casado y con el 1 por ciento aparecen los de estado civil separado. En el tema “salud” el 42 por ciento de los encuestados son solteros, el 32 por ciento casados, el 22 por ciento viven en unión libre y el 3 por ciento están separados. El estado civil de los que priorizaron el tema “vivienda” es el 44 por ciento casados, el 31 por ciento unión libre, el 23 por ciento solteros y el 1 por ciento están separados.

4.7 Calificación cultural ciudadana en Yopal

Una breve exploración de los registros periodísticos sobre la cultura ciudadana en el país nos pone frente a titulares como “*Cultura democrática y ciudadana: un reto para Cúcuta*”, “*El doloroso retroceso de la cultura ciudadana en Bogotá*”, “*Propuestas Para Transformar La Cultura Ciudadana En Bogotá*”, “*“Cali tiene un problema de autoestima”: Asesora de cultura ciudadana*”, “*Falta cultura ciudadana*” y “*Cultura ciudadana: la clave para salvarnos*” en estas noticias se da cuenta de los grandes problemas que afrontan las ciudades por la falta de cultura ciudadana de sus habitantes, otras se escriben acerca de los planes y proyectos que formulan las administraciones para atenuar los impactos negativos de la falta de civismo y las intenciones para educar y apropiar en los ciudadanos principios cívicos, de convivencia pacífica, respetuosa, tolerante y solidaria.

En internet la literatura y estudios sobre cultura ciudadana son abundantes, sin embargo, para acercar el concepto de cultura ciudadana, citamos contenido del de Ibagué, en Curso Virtual de Cultura Ciudadana de la Alcaldía donde teóricamente se menciona que la cultura ciudadana es “... el conjunto de los comportamientos, valores, actitudes y percepciones que comparten los miembros de una sociedad urbana; y que determinan las formas y la calidad de la convivencia, influyen sobre el respeto del patrimonio común y facilitan o dificultan el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos ...”.

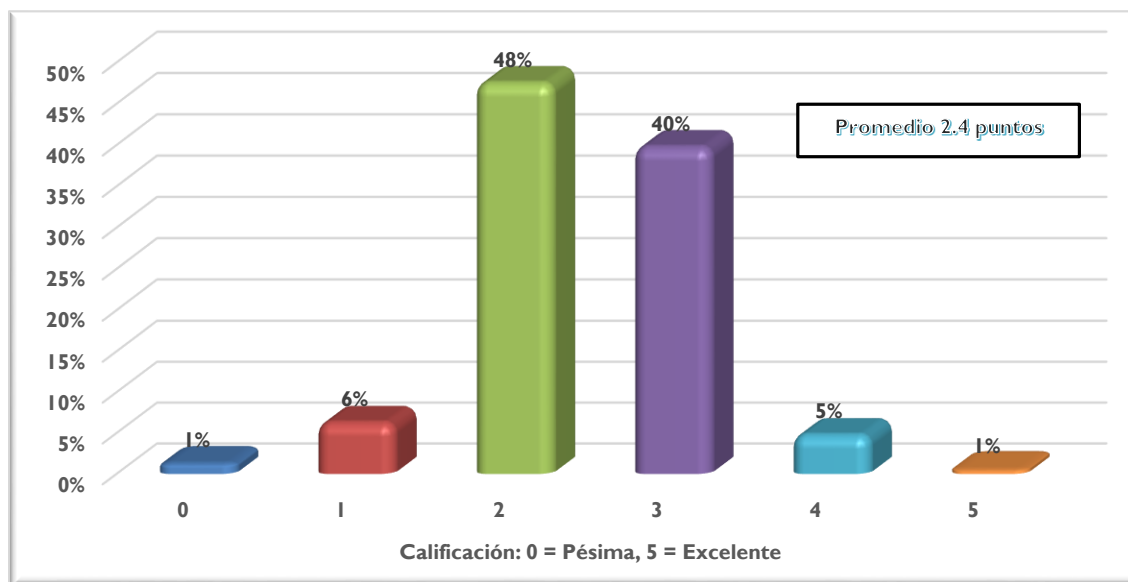
En el documento denominado ASESORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA 2004 – 2007 elaborado en marzo de 2005 por la Gobernación de Casanare con la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, se elaboró diagnóstico de cultura ciudadana en Yopal y Aguazul y se presentaron las líneas bases y metas de lo que se denominó proyecto de Cultura Ciudadana de la Gobernación de Casanare. En lo que corresponde a Yopal entre otros proyectos se menciona que es necesario adelantar “*Campañas de educación en normas de tránsito*”, “*Capacitación de conductores*”, “*Desarrollo de una campaña de autorregulación entre los funcionarios que invaden las zonas peatonales de las entidades con vehículos*”, “*Articulación del Plan Maestro de Tránsito al Plan Centro en la definición de normas sobre estacionamiento y uso de espacios peatonales*”, “*Campañas de sostenibilidad de espacios públicos con Cámara de Comercio, Constructores y Prestadores del Servicio de Aseo*”. Revisados informes de gestión de la Gobernación de Casanare² y del municipio de Yopal³ se evidencia que estas entidades territoriales han realizado inversiones en materia de cultura ciudadana que tienen relación directa con proyectos como los aquí referidos.

A las personas entrevistadas en este ejercicio de exploración sobre distintos aspectos de la cultura ciudadana se les requirió que calificaran de 0 a 5, siendo 0 igual a pésima y 5 igual a excelente ¿cómo

2 INFORME DE GESTIÓN GOBERNACIÓN DE CASANARE, 3er TRIMESTRE DE 2016, PROYECTOS DE MOVILIDAD SEGURA Y CULTURA CIUDADANA
3 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE YOPAL VIGENCIA 2014- 2015. PRESENTACIÓN IDURY CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA, REALIZAR 4 CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANAS, “CAMPAÑA DE IMPLEMENTACIÓN, DIVULGACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE CULTURA CIUDADANA PARA LA BUENA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL”

califica la cultura ciudadana de los habitantes de Yopal? Lo expresado por los participantes porcentualmente estuvo distribuido así; el 48 por ciento califico con dos puntos la cultura ciudadana de los habitantes de Yopal, el 40 por ciento le asigno tres puntos, el 6 por ciento considero que la calificación debía ser un punto, el 5 por ciento le dio cuatro puntos y con cero puntos y cinco puntos en cada caso lo consideraron el 1 por ciento. Realizado el promedio de las calificaciones asignadas por el total de los encuestados se obtiene que la calificación promedio es 2,4 puntos para la cultura ciudadana de los habitantes de Yopal.

Gráfica 14 Calificación cultura ciudadana en Yopal



Escrutada la edad de los participantes tenemos que el rango de edad de 18 – 29 años califico la cultura ciudadana de los habitantes de Yopal con promedio de 2,5 puntos, siendo este el promedio más alto, con promedio de 2,4 puntos fue la calificación de los que están en el rango de 30-39 años y de los mayores de 50 años mientras que con promedio de 2,3 quienes están en el rango de edad de 40-49 años, siendo ellos los del promedio más bajo.

Con respecto al nivel educativo de quienes calificaron la cultura ciudadana de los habitantes de Yopal, el promedio más alto lo produjeron las personas que reportaron educación primaria y profesional con 2,5 puntos, cada uno, quienes tienen postgrado, educación secundaria y técnica sus calificaciones promedian 2,4 puntos para, cada uno, mientras que para el nivel educativo ninguno el promedio es de 2,3 puntos, siendo este el más bajo.

Por ocupación los promedios de calificación de la cultura ciudadana de los habitantes de Yopal son los siguientes: independiente y estudiante con 2,50 puntos, cada uno, empleado 2,48 puntos, desempleado 2,29 puntos, pensionado 2,27 puntos y la ocupación hogar el promedio es 2,25 puntos.

Visto lo concerniente con el estrato de estos participantes se tiene que los clasificados en estrato I calificó la cultura ciudadana de los yopaleños con promedio de 2.5 puntos, siendo el promedio más alto, con promedio de 2.4 puntos lo hicieron los de estratos dos y tres, cada uno, y con promedio de 2.3 puntos fue la calificación de quienes están en estrato 4.

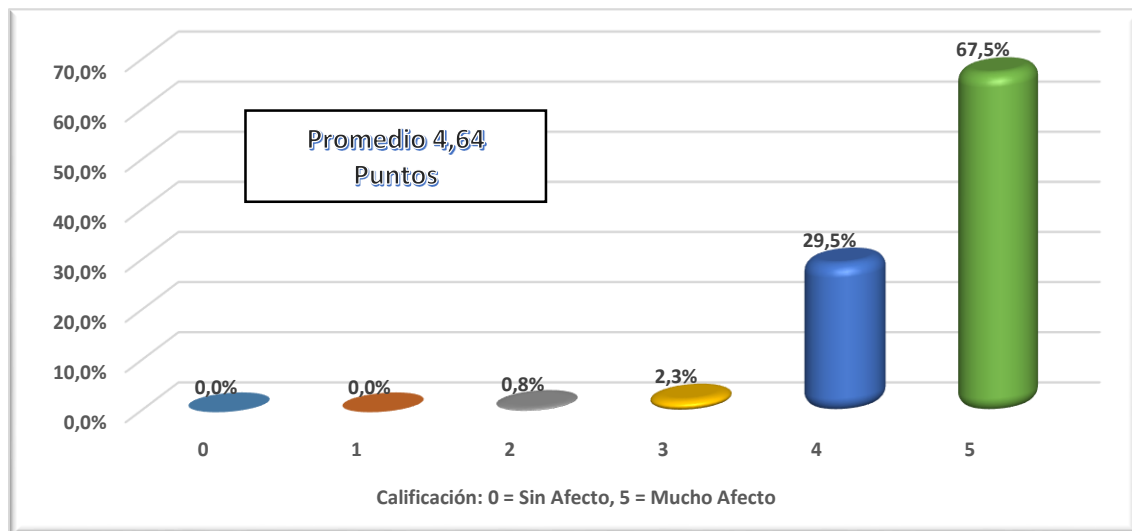
4.8 Afecto por Yopal

En el Diccionario de la Lengua Española⁴ de la Real Academia Española, la primera entrada de los significados de la palabra afecto es “*adj. inclinado a alguien o algo.*”, es decir que el afecto no solo se siente hacia las personas sino también hacia las cosas o bienes. En el entendido que el afecto son los sentimientos de cariño o amor, está bien entonces que se pueda sentir cariño o amor por un país, un lugar o una ciudad.

El periódico el Comercio de Colorado, el 9 de junio de 2016 publicó la noticia “Demuestra el amor por tu ciudad⁵” en la que menciona que las autoridades de Denver⁶ lanzaron una campaña en la que los residentes fueron invitados a expresar que les gusta vivir en ese lugar, que manifestaran con orgullo “Me encanta este lugar” y que expresaran su amor por la ciudad cuidando sus recursos. Con esa iniciativa buscaban crear conciencia sobre la preservación de los recursos disponibles que les permiten tener una buena calidad de vida.

A los ciudadanos de Yopal se solicitó que en una escala de 0 a 5, en donde, 0 es igual a sin afecto y 5 con mucho afecto, indicaran que tanto quiere a Yopal. Del total de los 400 encuestados el 67,5 por ciento calificó con 5 puntos su afecto por la ciudad de Yopal, con 4 puntos lo hizo el 29,5 por ciento, el 2,3 por ciento asignó 3 puntos y con el 0,8 por ciento están los que consideraron que la calificación para su afecto por Yopal son 2 puntos. Al promediar todas las calificaciones se tiene que los yopaleños califican su afecto por la ciudad con un promedio de 4,64 puntos en una escala de 0 a 5. Se podría decir los habitantes de Yopal sienten un fuerte afecto por la ciudad.

Gráfica 15 Afecto por la ciudad de Yopal



De acuerdo con los rangos de edad señalados para el ejercicio y los resultados de la calificación del afecto por la ciudad de Yopal, encontramos que las personas ubicadas en el segmento de igual o mayor a 50 años califican con promedio de 4,80 puntos, siendo este el promedio más alto de afecto por la ciudad, seguidos de quienes se ubican entre los 30–39 años con promedio de 4,63 puntos, la franja de las personas

⁴ <http://dle.rae.es/?id=0wjjuAwj0wK6Q11>

⁵ DEMUESTRA EL AMOR POR TU CIUDAD, DENVER TE LANZA UN RETO. Consultado en <http://elcomerciocolorado.com/demuestra-el-amor-por-tu-ciudad/>

⁶ La Ciudad y Condado de Denver es la capital y la ciudad más grande del estado de Colorado en Estados Unidos.. consultado en <https://es.wikipedia.org/wiki/Denver>

más jóvenes 18–29 años asignan promedio de 4,62 puntos y con el promedio más bajo están los del grupo de 40–49 años que califican su afecto por Yopal con 4,57 puntos.

La formación académica y el promedio con el que calificaron el afecto por la ciudad, nos indica que quienes reportan primaria el promedio es de 2,54 puntos, los profesionales con 2,47 puntos, la formación técnica con 2,38 puntos, secundaria tiene 2,37 puntos, postgrado con 2,36 punto y el nivel educativo ninguno registra promedio de 2,33 puntos.

De acuerdo con la ocupación de los encuestados, el promedio de la calificación del afecto por la ciudad se tiene pensionados con 4,82 puntos, seguidos de los estudiantes con promedio 4,74 puntos, con promedio de 4,68 puntos está ocupación hogar, los desempleados con promedio 4,62 puntos, independientes con promedio de 4,61 puntos y con el menor promedio están empleados con 4,60 puntos.

Haciendo la conexión del género de los participantes y los resultados de la valoración del afecto por Yopal, resulta que las personas pertenecientes al género femenino calificaron su afecto por Yopal con un promedio de 4,73 puntos mientras el género masculino lo hizo con promedio de 4,58 puntos.

Los detalles más relevantes del módulo de participación ciudadana y asuntos públicos se pueden resumir mencionando que la importancia en los asuntos públicos, es decir en los temas de la seguridad ciudadana, la movilidad y el transporte, el medio ambiente, los servicios de salud, educación, recreación y deportes, derechos humanos, presupuestos públicos, desarrollo urbano, económico y los impuestos por solo mencionar algunos, es bastante baja pues el promedio es de 2,59 puntos, en una escala de 0 a 5 puntos.

Por género los que mayor importancia dan a los asuntos públicos son los hombres con un promedio de 2,72 puntos, por formación académica los mayores interesados con promedio de 3,50 puntos son quienes tienen postgrados y los de menor interés los de nivel académico ninguno con promedio de 2,50 puntos. Por ocupación la mayor importancia en los asuntos públicos es reportada por los pensionados con promedio de 3,45 puntos y los de la menor importancia están los estudiantes con promedio de 2,11 puntos.

Hacer parte de algún tipo de actividad o asociación no es prioritario para los encuestados, pues, el 68 por ciento indico “ninguna”, mientras que los demás tipos de actividad o asociación carácter comunitario registran porcentajes entre el 3 y 1 por ciento. De quienes señalaron la opción “ninguna” el 60 por ciento pertenecen al género masculino, por la variable de los años viviendo en Yopal, para el caso de “ninguna” el 52 por ciento indicaron ser nacido y criado en Yopal, por la ocupación de los encuestados, los que eligieron “ninguna” el 28 por ciento son desempleados.

Frente al pago de impuesto el 70 por ciento indico que es contribuyente tributario. Del total de los contribuyentes el 96 por ciento reconoce que “pago porque me toca/deber ciudadano”, por estrato socioeconómico el 48 por ciento son de estrato 3, por la variable ocupación el 46 por ciento son independientes y según el nivel educativo del 34 por ciento de ellos son profesionales.

La calificación de la confianza que los encuestados tienen en las instituciones, la mayor puntuación la recibe la institución familia con 4,40 puntos y la menor valoración la recibieron lo políticos con 0,27 puntos. La institución “familia” es señalada por los hombres con promedio de 4,5 puntos, por el estado civil del encuestado, los solteros dan la misma puntuación, tratándose del nivel educativo los que tienen postgrado la califican con promedio de 4,8 puntos.

Los ciudadanos consideran que las administraciones de Yopal y Casanare, deben atender de manera prioritaria los temas de empleo, salud, educación, vivienda. La manera como priorizaron los temas tanto para la alcaldía de Yopal como para la Gobernación de Casanare fue la siguiente: El empleo por el 26 y 30 por ciento, respectivamente, el tema salud por el 23 y 25 por ciento, respectivamente, el tema educación por el 19 y 10 por ciento, respectivamente, el tema vivienda por el 16 y 18 por ciento, respectivamente.

La apreciación que se tiene de la cultura ciudadana de los yopaleños es en promedio es de 2,4 puntos en una escala de 0 a 5 puntos. Este resultado indica que la cultura ciudadana es una asignatura pendiente de aprobar por la ciudadanía yopaleña, considerando que si el resultado se acerca a cero (0) la cultura ciudadana es pésima y si está inclinado hacia el valor de cinco (5) esta es excelente. Las personas con edad entre 18 -29 años, los pertenecientes al estrato I y quienes tienen educación primaria y profesional son los que califican la cultura ciudadana de los yopaleños con la mayor puntuación en promedio 2,5 puntos, cada uno.

Los ciudadanos calificaron su afecto por la ciudad en una escala de 0 a 5 puntos, en donde 0 es igual a sin afecto y 5 equivale a mucho afecto, el 97 por ciento de los encuestados calificaron su afecto con 4 y 5 puntos, el promedio de todas las calificaciones nos arroja una calificación de 4,64 puntos. Se podría decir que el habitante de Yopal siente un fuerte afecto por la ciudad.

Las personas de edad igual o mayor a 50 años calificaron con promedio de 4,80 puntos su afecto por la ciudad, siendo este el promedio más alto, por género, el sexo femenino es el promedio más alto con 4,73 puntos y desde la variable de la ocupación el promedio es 4,82 puntos de pensionados es la calificación más alta.



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

WWW.CCCASANARE.CO

5. Legalidad y Corrupción

Hecha una revisión de la página web de la Secretaría del Senado⁷, en Colombia cronológicamente desde el año 1992 hasta el 21 de septiembre de 2017 se han promulgado 1870 leyes, esto sin tener en cuenta las que existían antes de 1992. El abogado y politólogo José Manuel Acevedo M. Director Ejecutivo del Instituto Libertad y Progreso en artículo⁸ publicado en El Tiempo el 9 de julio de 2015, menciona que “... en Colombia, hoy tenemos alrededor de 20 códigos, 16 estatutos nacionales y miles, ¡léase bien!, miles de leyes que requieren no uno sino cientos de abogados para ser interpretadas. Por supuesto, no todas esas normas se necesitan para vivir en una sociedad civilizada. ...” En este orden de ideas no es descabellado cuando se dice que Colombia es un país de leyes.

Los teóricos que han discernido del respeto que debe observar el ciudadano a la ley, hablan de la *cultura de la legalidad*, lo cual sería como el conjunto de actitudes y valores que debe tener no solo el individuo sino toda una sociedad en su comportamiento frente a la responsabilidad que demanda hacer parte de un colectivo que es regulado por leyes escritas. En el diario Portafolio en publicación del 11 de febrero de 2013 titulada la “*La cultura de la legalidad en Colombia*”⁹ señala que “... *La cultura de la legalidad consiste entonces en todos aquellos esfuerzos de autorregulación individual y social para buscar la armonía entre los valores colectivos y las necesidades de un Estado reflejadas en sus normas, con la finalidad de que se interioricen y apliquen conceptos como justicia, respeto, equidad, solidaridad, convivencia pacífica, por mencionar algunos de los valores constitucionales que se promueven con este concepto...*”. Es común encontrar que cada día los ciudadanos son más proclives a los esfuerzos para la práctica de antivalores y desacato a las leyes, sin ningún temor a que por esta conducta tenga que responder.

La corrupción, se ha vuelto lugar común en todas las conversaciones, las denuncias y noticias sobre corrupción son por cientos en todos los niveles, se podría decir que mucha gente en el país no está en la senda de la cultura de la legalidad, el respeto de lo público, el esfuerzo y el trabajo, sino pareciera que ha tomado la senda de lo que Antanas Mockus ha denominado la “*cultura de los atajos y de la viveza*” en donde los antivalores y las cosas fáciles son las que gobiernan el proceder de muchos individuos tanto en el complejo mundo estatal como en las actividades de algunas empresas privadas.

En la presente encuesta se plantearon diversas situaciones en las que podrían verse abocados los ciudadanos en el desarrollo cotidiano de sus vidas, frente a las leyes, su aceptación, las motivaciones para respetarlas, sacar provecho de ella, desobedecerla, así como la valoración que hacen de ellos mismos, las personas del entorno familiar, las instituciones públicas y sector privado sobre la corrupción.

5.1 Actitud frente a la ley

La Constitución Política de Colombia contiene como derecho fundamental que “*Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.*”. Por eso la ley es general y obligatoria para todos los individuos que viven bajo su amparo. Todos los ciudadanos están en la obligación de obedecerla y actuar conforme a sus disposiciones, por eso no puede esperarse que las leyes se decreten atendiendo las particularidades de cada individuo sobre sus creencias o consideraciones de que está bien o que está mal.

7 <http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/arb01/1000.html>

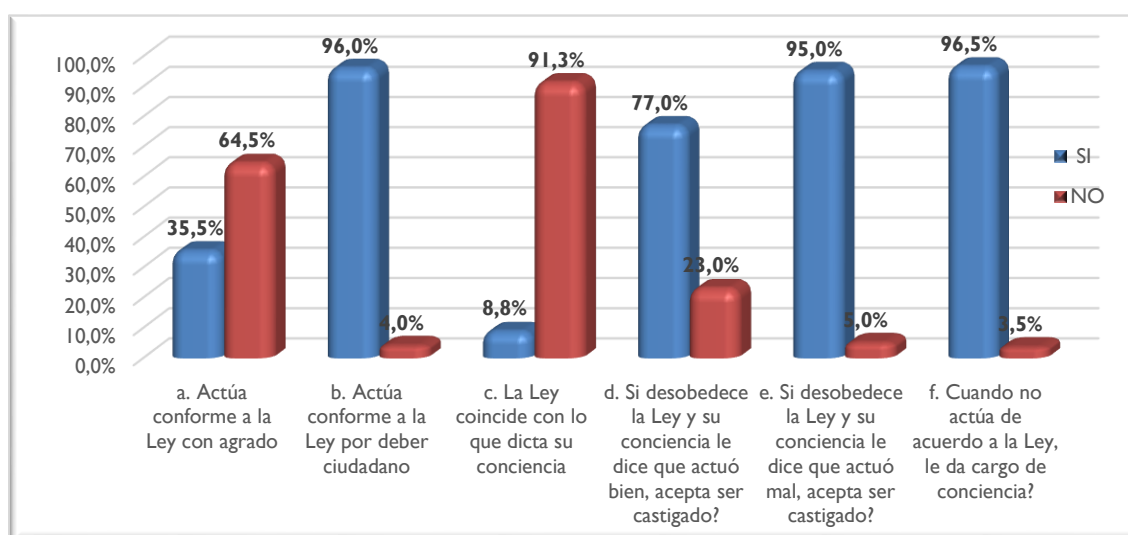
8 En el país inventamos ley para todo, y si lo hacemos todo más simple? Consultado en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16067255>

9 La cultura de la legalidad en Colombia consultado en <http://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/cultura-legalidad-colombia-70436>

Se consultó a los individuos que indicaran si actuaban conforme a la ley con agrado, por deber ciudadano o por el dictado de su conciencia, además de cómo percibe el castigo por infracción a la ley. Los resultados de lo que piensan los ciudadanos por su comportamiento frente a la ley indican que tan solo el 35,5 por ciento de los entrevistados reconoce que actúan conforme a la ley con agrado y el 96 por ciento dice que actúan conforme a la ley por deber ciudadano.

Consultados que piensan respecto al contenido de la ley y los dictados su conciencia, el 91,3 por ciento de los entrevistados consideran que la ley no coincide con lo que dicta su conciencia. El desobedecer la ley implica asumir responsabilidades, el 77 por ciento contestó afirmativamente que acepta ser castigado pese a que su conciencia le dicta que actuó bien. De otra parte, el 95 por ciento de los ciudadanos acepta ser castigado si desobedece a ley y su conciencia le dice que actuó mal. El 96,5 por ciento de los ciudadanos contestaron afirmativamente que le da cargo de conciencia cuando no actúa de acuerdo a la Ley.

Gráfica 16 Actitud frente a la ley



Los ciudadanos que dijeron que, si actúan conforme a la ley con agrado, el 36 por ciento de ellos tienen entre 30-39 años, las personas con edad entre 18-29 años son el 29 por ciento, con el 20 por ciento están los de 40-49 años y con edad igual o mayor a 50 años son el 15 por ciento.

Del total de los ciudadanos que afirman que, si actúan conforme a la ley con agrado, el 35 por ciento de ellos cuentan con nivel educativo secundaria, el 23 por ciento son profesionales, con educación de técnicos el 19 por ciento, el 17 por ciento estudiaron la primaria, el 4 por ciento posee postgrado y el 3 por ciento reporta nivel educativo ninguno.

En el caso de la ocupación de quienes dicen que si actúan conforme a la ley con agrado el 39 por ciento es independiente, los empleados son el 24 por ciento, desempleados el 18 por ciento, estudiante es el 9 por ciento, ocupación hogar el 7 por ciento y la de pensionado registra el 3 por ciento.

Los resultados de la actuación frente a la ley cruzados con la ocupación de los encuestados indican que el 29 por ciento de quienes reconocen que no actúan conforme a la ley con agrado son desempleados e independientes para cada caso, el 19 por ciento son empleados, el 13 por ciento están estudiando, el 7 por ciento la ocupación es hogar y el 3 por ciento son pensionados.

Los que afirmaron que actúan conforme a la ley por deber ciudadano el 32 por ciento son independientes, el 26 por ciento se encuentran desempleados, el 21 por ciento esta empleado, con el 12 por ciento son estudiantes, ocupación hogar el 7 por ciento y pensionados el 3 por ciento. De quienes contestaron que la ley no coincide con lo que le dicta su conciencia el 31 por ciento de ellos son independientes, el 26 por ciento desempleados, los empleados el 21 por ciento, estudiantes el 12 por ciento, ocupación hogar el 7 por ciento y los pensionados son el 2 por ciento.

De las 384 personas que contestaron afirmativamente la pregunta ¿actúa conforme a ley por deber ciudadano? El 29 por ciento de ellos tienen formación profesional, el 28 por ciento cuenta con secundaria, el 25 por ciento su formación es técnica, con educación primaria esta el 11 por ciento, con postgrado el 4 por ciento y ningún nivel educativo el 3 por ciento.

De quienes consideran que la ley no coincide con lo que dicta su conciencia, la formación educativa de ellos es profesional y secundaria el 29 por ciento, cada uno, técnico el 24 por ciento y con primaria el 11 por ciento. Las personas que indicaron que aceptan ser castigado por desobedecer la ley a pesar de que su conciencia le dicte que actuó bien mayoritariamente (30 por ciento) tienen educación secundaria, seguidos con el 28 por ciento por el nivel educativo profesional, el 26 por ciento con formación técnica, el 11 por ciento educación primaria y con el 3 por ciento los de postgrado y también nivel educativo ninguno.

Del total de quienes expresaron que aceptan ser castigados por desobedecer la ley y la conciencia les dice que actuaron mal con el 29 por ciento para cada uno se ubican los de nivel educativo secundaria y profesional, el 26 por ciento cuenta con estudios de técnico, el 11 por ciento su nivel educativo es primaria y con postrado y nivel educativo ninguno con el 3 por ciento, cada uno.

El 96.5 por ciento de los encuestados contestaron afirmativamente que sienten cargo de conciencia cuando su actuación no está de acuerdo con la ley. Del total de ellos el 29 por ciento tienen formación profesional y educación secundaria, cada uno, con el 24 por ciento los formados como técnicos, con educación primaria el 12 por ciento, y con el 3 por ciento para cada uno los de postgrado y nivel educativo ninguno.

Para quienes aceptan ser castigados por desobedecer la ley pese a que su conciencia le indique que actuó bien, la ocupación se distribuye en independientes el 33 por ciento, con 23 por ciento desempleados, 21 por ciento son empleados, los estudiantes representan el 10 por ciento, la ocupación hogar es el 9 por ciento y pensionados el 3 por ciento.

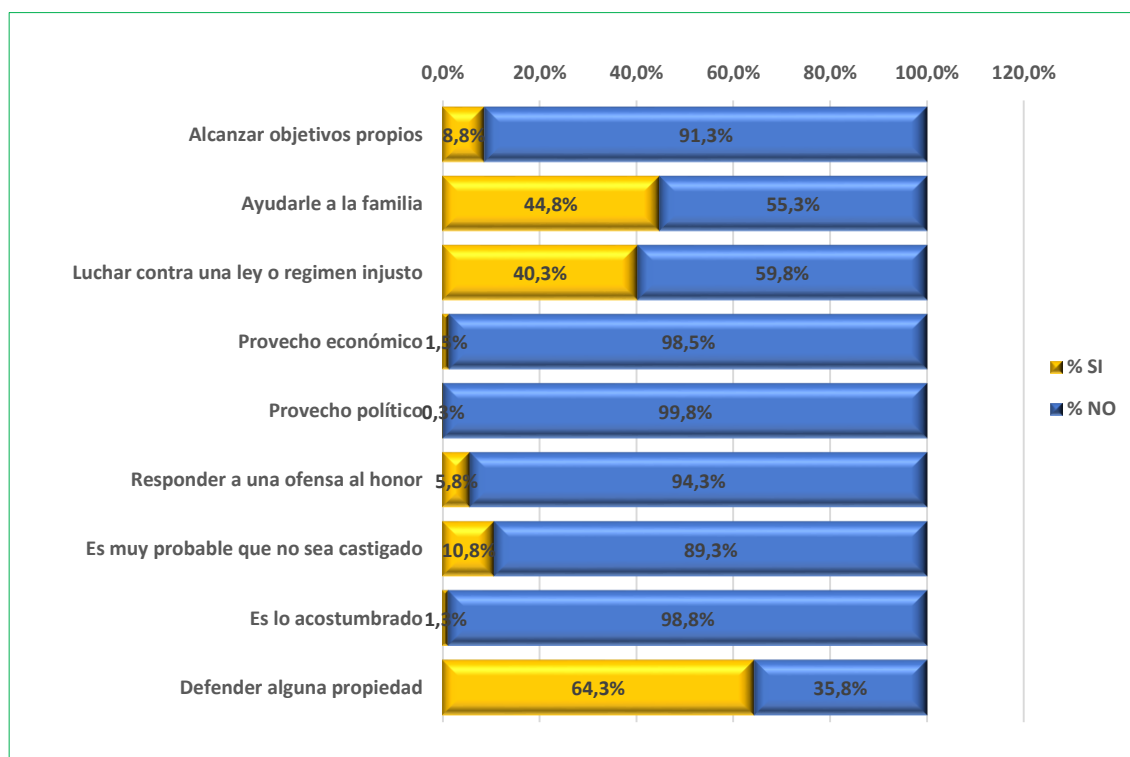
En el caso de quienes aceptan ser castigados por desobedecer la ley reconociendo que actuó mal, el 32 por ciento es independiente, el 25 por ciento es desempleado, el 21 por ciento esta empleado, el 12 por ciento se encuentra estudiando, la ocupación hogar representa el 7 por ciento y los pensionados son el 3 por ciento. Quienes reconocen sentir cargo de conciencia por actuar en contravía de la ley, el 33 por ciento es independiente, el 25 por ciento está desempleado el 21 por ciento es empleado y las ocupaciones hogar y pensionado representan el 7 y 3 por ciento, respectivamente.

5.2 Motivos para desobedecer la ley

Ante la amonestación por la infracción o desobediencia de las normas legales, por lo general existe una disculpa o argumentación que pretende evadir la responsabilidad o justificar el comportamiento inadecuado. Se consultó a los ciudadanos que los motivaría a desobedecer la ley, entre las motivaciones enunciadas están: alcanzar objetivos, ayudar a los propios, reivindicar derechos, sacar provecho político o económico, hacer justicia por propia cuenta, es practica socialmente aceptada y proteger bienes.

A la pregunta ¿Qué motivos lo llevarían a desobedecer la Ley?, las respuestas indican que el 91,3 por ciento de los ciudadanos no están dispuestos a desobedecer la ley para alcanzar objetivos propios, si el asunto involucra ayudarle a la familia el 44,8 por ciento expreso que desobedecería la ley, si se trata de luchar contra una ley o régimen injusto el 40,3 por ciento lo haría. Tratándose de la posibilidad de sacar provecho económico o político las respuestas indican que en primer caso el 98,5 por ciento no desobedeciera la ley y en el segundo caso el porcentaje del no aumenta al 99,8 por ciento. Desobedecer la ley para responder a una ofensa al honor es una opción que la contempla el 5,8 por ciento de los encuestados. Un 10,8 por ciento de los entrevistados desobedecía la ley porque considera que es muy probable que no sea castigado, el 98,8 por ciento de los individuos contesto no al planteamiento de desobedecer la ley porque es lo acostumbrado. Para el 64,3 por ciento de las personas el asunto de tener que defender alguna propiedad lo motivaría a desobedecer la ley.

Gráfica 17 Motivos para desobedecer la ley



Quienes dijeron que no desobedece la ley por alcanzar objetivos propios, el 39 por ciento de ellos tienen edad entre 18-29 años, el 33 por ciento está entre los 30-39 años, el 15 por ciento está entre los 40-49 años y los de edad igual o mayor a 50 años son el 12 por ciento.

Tratándose del nivel educativo en este caso los profesionales son el 30 por ciento, los que cuenta con secundaria el 27 por ciento, la formación técnica es el 24 por ciento, con primaria el 12 por ciento, con postgrado el 4 por ciento y nivel educativo ninguno aparece con el 3 por ciento.

La ocupación de quienes no desobedecen la ley por intereses propios, la ocupación independiente es el 32 por ciento, desempleado el 27 por ciento, empleado el 20 por ciento, estudiante el 12 por ciento, la ocupación hogar es el 7 por ciento y con el 3 por ciento registra pensionado.

En el hipotético del provecho económico o político quienes expresaron que no desobedecerían la ley para beneficiarse en estos aspectos, el 63 por ciento son hombres y el 37 por ciento son mujeres. En el caso de las personas que consideran que responder a una ofensa al honor no es motivo para desobedecer

la ley, el 44 por ciento de ellos pertenecen al estrato 2, el 35 por ciento son de estrato 3, del estrato 1 son el 20 por ciento y con el 2 por ciento están los de estrato 4, mientras tanto quienes si están dispuestos a desobedecer la ley porque consideran que es muy probable que no sea castigado el 47 por ciento de ellos son del estrato 2, el 42 por ciento del estrato 1, el 9 por ciento son de estrato 3 y el 2 por ciento pertenecen al estrato 2.

Casi el 100 por ciento de los encuestados no desobedecería la ley porque “es lo acostumbrado”, de las 395 personas que dijeron no a esta opción tiene las siguientes ocupaciones: Independiente el 33 por ciento, desempleado el 25 por ciento, empleados el 21 por ciento, estudiantes el 12 por ciento, ocupación hogar el 7 por ciento y con el 3 por ciento los pensionados. De las 257 personas que reconocen que ellos si desobedecerían la ley para defender alguna propiedad, el 28 por ciento están desempleados, el 25 por ciento son independientes, el 23 por ciento cuenta con empleo, el 12 por ciento son estudiantes, con el 9 por ciento está la ocupación hogar y los pensionados representan el 4 por ciento.

Los encuestados que si estarían dispuestos desobedecer la ley para alcanzar objetivos propios el 83 por ciento de ellos son del género masculino y 17 por ciento son mujeres, del total de los que contestaron no en esta opción el porcentaje masculino es del 63 por ciento y el femenino del 39 por ciento. El estado civil de quienes dijeron que si desobedecerían la ley por ayudarle a la familia es 35 por ciento, unión libre, 33 por ciento, soltero, el 30 por ciento, casado, y el 2 por ciento, separado. Luchar contra una ley o régimen injusto es la razón que al 68 por ciento de los hombres y 32 por ciento de las mujeres que contestaron que si desobedecerán la ley por estas razones.

5.3 Percepción de la corrupción

La corrupción es un flagelo que al parecer ha permeado todos los sectores de la sociedad, La cultura del dinero fácil, la consecución de bienes materiales, acaparar dinero y prestigio atizan la ambición de personas inescrupulosas, que encuentran en la corrupción el camino más expedito para alcanzar sus propósitos de opulencia.

En el medio local, se han conocido sentencias sobre gobernantes, funcionarios y personas particulares involucrados en hechos de corrupción, pero también es bastante comentado que existen muchos casos de corrupción que no tienen la atención adecuado o suficiente por parte de las autoridades responsables de investigar y castigar dichas conductas delincuenciales.

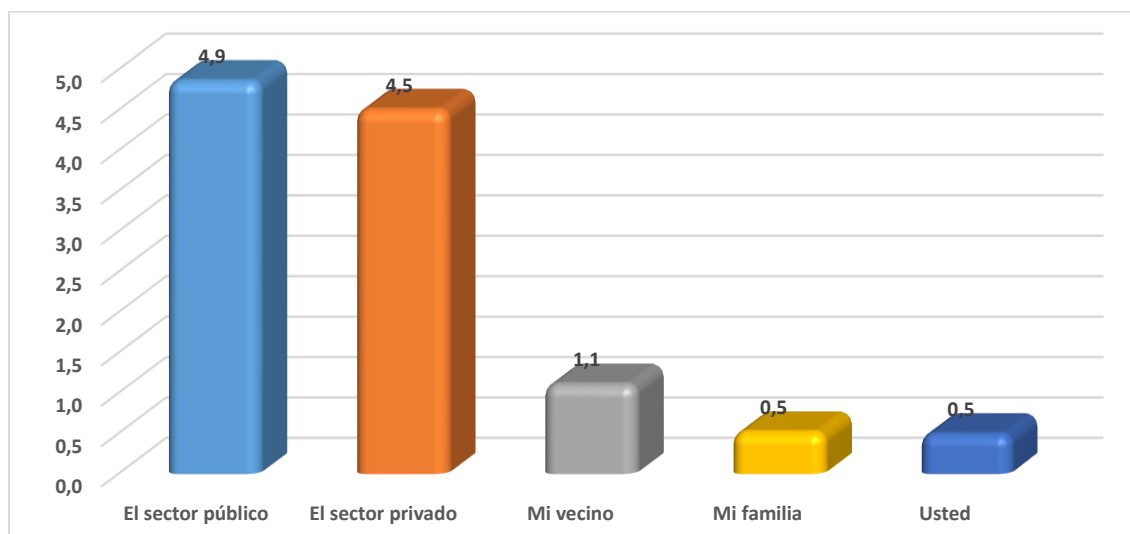
También es evidente que no se reprocha, castiga social o políticamente a responsables o involucrados en este tipo de conductas, toda vez que en muchos casos resultan siendo designados o elegidos en los cargos públicos personas que su reputación está manchada por actos de corrupción.

A los ciudadanos se solicitó que en una escala de 0 a 5, siendo 0 corrupto y 5 no corrupto que calificaran ¿Qué tan corrupto considera que es...? Usted, el sector público, el sector privado, mi vecino y mi familia. En el caso de la autocalificación el 99,5 por ciento de las personas indicaron calificaciones de 0, 1 y 2 puntos, siendo solo el valor 0 el 56 por ciento, en cuanto la percepción de la corrupción en la familia nuevamente las calificaciones se concentran en los valores 0, 1 y 2 llegando al 98,25 por ciento, siendo 0 la mayor participación con el 58 por ciento.

Respecto a la calificación asignada al vecino, el 92 por ciento está en los valores 0, 1, y 2, siendo el valor 0 el 36 por ciento. La calificación de percepción de corrupción en el sector público se aglutina en los valores 4 y 5 con el 98,25 por ciento, tocando al valor 5 el 89 por ciento; para el caso del sector privado los valores 3, 4 y 5 representa el 97,25 por ciento, en donde el valor 5 es el 67 por ciento.

Promediadas las calificaciones asignadas a cada categoría que se solicitó calificar los resultados indican que los ciudadanos tienen la más alta percepción de corrupción en el sector público, pues asignaron 4,9 puntos, seguido muy cerca del sector privado con calificación de 4,5 puntos, a los vecinos asignan calificación de 1,1 puntos, la percepción de corrupción en la familia y para el mismo entrevistado es 0,5 puntos, en cada caso.

Gráfica 18 Percepción corrupción



La percepción de corrupción en el sector público de acuerdo con la edad del ciudadano tenemos que el grupo de igual o mayores a 50 años la califican con promedio de 4,60 puntos, seguidos con 4,52 puntos por las personas de edad entre los 40-49 años, el rango de 18-29 años asigno 4,86 puntos y los de 30-39 años calificaron con 4,84 puntos. En el sector privado las personas con edad entre 30-39 años asignaron promedio de 4,60 puntos, las edades comprendidas entre 18-29 años con 4,62 puntos, los del rango de 40-49 años calificaron con 4,41 puntos y los de igual o mayores 50 años el promedio es de 4,31 puntos.

Evaluada la participación por el nivel educativo, la percepción de corrupción en el sector público fue calificada por los profesionales con promedio de 4,92 puntos, seguido por personas con primaria y técnicos con 4,87 puntos, cada uno, con postgrado el promedio es 4,86 puntos, nivel educativo ninguno promedia 4,83 puntos y las personas con secundaria el promedio es de 4,80 puntos.

Visto el sector privado las personas con postgrado califican con promedio de 4,71 puntos la percepción de corrupción en este sector, seguido de la formación técnico con 4,64 puntos, profesionales con 4,63 puntos, para el nivel educativo ninguno el promedio es 4,50 puntos, para secundaria y primaria 4,33 puntos, cada uno.

Cruzados los resultados de la percepción de corrupción con la ocupación de los ciudadanos en el sector público los pensionados asignan 5,00 puntos, seguidos por la ocupación estudiante con 4,91 puntos, la ocupación hogar con promedio de 4,89 puntos, empleado con 4,87 puntos, para las ocupaciones empelado e independiste el promedio es 4,84, para cada uno. Revisados los datos para sector privado la ocupación pensionado asigno 4,73 puntos en promedio, estudiante 4,61 puntos, desempleado 4,59 puntos, independiente 4,47 puntos, la ocupación hogar 4,43 puntos y empleado califico en promedio con 4,41 puntos.

Resumiendo, los resultados del módulo de legalidad y corrupción, se destaca que existe resistencia por parte de ciudadanos para aceptar las disposiciones legales con agrado, ellos esperan que los contenidos legales tengan correspondencia con sus convicciones. Casi la mitad de los ciudadanos (44,8 por ciento) encuestados no tendrían ningún reparo en transgredir las normas siempre para ayudar a la familia y en el caso de defender una propiedad esta postura aumenta llegando al 64,3 por ciento. Para alcanzar objetivos propios, sacar provecho económico o político, responder a las ofensas de honor, o porque no será castigado y también porque es la costumbre hacerlo, con porcentajes superiores al 90 y cercanos al 100 por ciento no son considerados como motivos para quebrantar las normas. Los habitantes de Yopal perciben que la corrupción es un problema con mayor ocurrencia en el sector público y privado, pero de escasa manifestación en los vecinos, familia y en el mismo ciudadano



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

WWW.CCCASANARE.CO

6. Conclusiones

El 87% de la movilidad se realiza en automotores, el 80% de estos son vehículos particulares. El medio más usado es motocicleta (52%) y el menos usado es taxi (1%). El 84 por ciento de los usuarios de motocicletas son menores de 40 años.

Los peatones y conductores infractores de normas de tránsito, en la mayoría de ambos casos no son amonestados socialmente por temor a la reacción del infractor (55%) o por indolencia de quien presencia la falta (73%). Llama la atención que los insultos y las agresiones verbales registran porcentajes mínimos.

El 64% de los ciudadanos dicen no conocer cuál es la política de movilidad (PIMUR) de la ciudad y el 96% se muestra de acuerdo con la proposición que la administración y uso del espacio público son inadecuados.

El 99% de los ciudadanos aceptan ser reprendidos por arrojar basura al espacio público, pero cuando corresponde a ellos increpar a un infractor, el 46% no lo haría por temor y el 43% le llamaría la atención.

Se manifiesta alto desinterés por los asuntos públicos (2,59 puntos), así como baja participación en las organizaciones comunitarias, sociales, voluntariado y control social (ninguna 68%). Rescatable que el 12% participa en eventos culturales, deportivos, recreativos, así como que el 7% se interesa por actividades para mejorar la seguridad.

Del total de entrevistados el 70% ha pagado impuestos, de ellos el 30% reconoce que trata de pagar lo mínimo, el 66% cree que lo hace para proveer servicios a sus conciudadanos y el 30% no considera importante pagar los impuestos oportunamente.

La calificación de confianza en las instituciones naturales, públicas y privadas es lidera por la Familia (4,40 puntos), Bomberos (4,35 puntos) y Cámara de Comercio (2,80 puntos).

Los organismos de socorro (Bomberos, 4,35, Cruz Roja, 4,34 y Defensa Civil, 4,32) son las únicas instituciones públicas con promedio superior a 4 puntos.

Los cinco promedios menores a 4 son de instituciones públicas y su vez estas representan el 42% del total de las mismas.

Los ciudadanos indican que el empleo, los servicios de salud, educación y acceso a vivienda son los sectores que prioritariamente debe gestionar el municipio de Yopal y la gobernación de Casanare.

Con promedio de 2,4 puntos en una escala de 0 a 5, evaluaron los entrevistados su cultura ciudadana, mientras la ponderación del afecto por Yopal el promedio es de 4,64 puntos.

Apenas el 35,5 por ciento de los ciudadanos reconoce que actúa conforme a la ley con agrado. Defender una propiedad (64,3%), ayudar a la familia (44,8%) y luchar contra un ley o régimen injusto (40,3%), son razones por las cuales se desobedecería la ley.

La corrupción se percibe en la casa de los demás, pero no en la propia casa, Los encuestados consideran que son casi igual de corruptos el sector público (4,9) y privado (4,5), en contraste, él y su familia se precisa no corrupto.

7. Comentario final

El crecimiento y desarrollo que ha tenido Yopal ha traído consigo nuevos retos, nuevas necesidades y también nuevos problemas en todos los campos, pero especialmente en el de cultura ciudadana, nuevas realidades que la administración de la ciudad debe asumir con responsabilidad y mayor capacidad de gestión, con el concurso de la iniciativa privada y la sociedad civil, para construir una ciudad que sea amable, respetuosa y acogedora para propios y visitantes.

Los resultados cuantitativos acá anunciados son una muestra de la existencia de problemas en movilidad, espacio público, cultura tributaria, participación ciudadana, confianza en las instituciones y respeto por la ley, así como de la potencialidad que abarcan para afectar negativamente la convivencia y la calidad de vida de la población.



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

WWW.CCCASANARE.CO

Bibliografía

CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL, Acuerdo Municipal No. 024 del 29 de diciembre de 2013, “Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de municipio de Yopal”. Recuperado de <http://concejo-yopal-casanare.gov.co/es/concejo-en-linea/acuerdos>

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991

MUNICIPIO DE IBAGUÉ, Cartilla Cultura Ciudadana, Enfoque teórico de la cultura ciudadana. Recuperado de <http://alcaldiadeibague.gov.co/portal/admin/archivos/formacionVirtual/culturaciudadana/>

CONGRESO DE COLOMBIA (29 de julio de 2016), Ley 1801 por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia. Recuperado de http://www.imprenta.gov.co/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=21&p_numero=1801&p_cons ec=45806

CONGRESO DE COLOMBIA (9 de diciembre de 2008), Ley 1259 Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.208 de 19 de diciembre de 2008. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1259_2008.html.

CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL, Acuerdo municipal No. 010 de 2012 (noviembre 25) en el cual se reglamentó el Comparendo Ambiental en el municipio de Yopal y se dictaron otras disposiciones. Recuperado de <http://concejo-yopal-casanare.gov.co/es/concejo-en-linea/acuerdos>

GOBERNACIÓN DE CASANARE, Informe de gestión tercer trimestre de 2016, proyectos de movilidad segura y cultura ciudadana. Recuperado de <http://www.casanare.gov.co/?idcategoria=47905>

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE (2016) “Informe final de auditoría modalidad especial a la secretaria de tránsito municipal de Yopal vigencia 2014- 2015. Yopal, septiembre de 2016. Recuperado de <http://www.contraloriacasanare.gov.co/es/informes-de-auditoria/auditoria-por-anno?anno=2016>

MUNICIPIO DE YOPAL (2016), Instituto de Desarrollo Urbano y Rural de Yopal –IDURY-, Presentación campañas de cultura ciudadana. Recuperado de <http://yopal-casanare.gov.co/apc-aa-files/nforme-gestion-enero-2012-dic-2015.pdf>